

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1553/06
25 mayo 2006

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE MAYO DE 2006

Aprobada en la sesión del 22 de mayo de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día.....	2
Conmemoración de fecha patria de la Argentina.....	7
Presentación verbal del Informe anual del Secretario General a la Asamblea General	7
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.....	8
Segundo informe trimestral del Secretario General sobre la situación en Haití	16
Consideración del proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la democracia y del desarrollo socioeconómico en Haití.....	18
Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional	23
Consideración del proyecto de resolución “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”.....	24
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA.....	25
Ofrecimiento de Panamá para ser sede del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	25
Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión General.....	28
[Receso]	
Consideración del proyecto de resolución “Reuniones de la OEA – Criterios de financiamiento y directrices presupuestarias”	39
Remisión de documentos	40

	<u>Página</u>
Exposición del Representante del Ecuador sobre la declatoria de caducidad de los contratos de la empresa Occidental Exploration and Production Company por parte del Estado ecuatoriano.	42
Solicitud de la Delegación de El Salvador respecto al artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General.....	44
[Receso]	
Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General y aprobación de sus proyectos de resolución	49
Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.....	52
[Receso]	
Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (continuación).....	52
Aporte de los Estados Unidos al proceso de paz en Colombia.....	58
Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente	59
Aporte de los Estados Unidos al proceso de paz en Colombia (continuación)	63
Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (continuación)	63
Informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio.....	72
Proyecto de resolución, presentado por la Delegación de Bolivia, originalmente titulado “El agua como derecho fundamental de los pueblos”	73

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4130/06, Informe anual del Secretario General a la Asamblea General (versión provisional)

CP/CSH-776/06, Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica 2005-2006

CP/CSH-754/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad

CP/CSH-757/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

CP/CSH-762/06 rev. 4, Proyecto de resolución: Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe

CP/CSH-753/06 rev. 5, Proyecto de resolución: Cooperación para la seguridad en el Hemisferio

CP/CSH-750/06 rev. 4, Proyecto de resolución: Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)

CP/CSH-765/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos en las Américas

CP/doc.4135/06, Segundo informe trimestral del Secretario General sobre la situación en Haití

CP/doc.4131/06, Proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la democracia y del desarrollo socioeconómico en Haití

CE/DOT-44/06, Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre la Delincuencia Organizada Transnacional

CE/DOT-45/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio

CP/CISC-244/06 rev. 1, Proyecto de resolución: Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas

CP/CISC-253/06, Informe del Presidente mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA de conformidad con el artículo 6 de las Directrices [CP/RES. 759 (1217/99)]

CP/CG-1670/06 rev. 1, Proyecto de resolución: Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA

CP/CG-1688/06 corr. 1, Proyecto de resolución: Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género

CP/CG-1695/06, Proyecto de resolución: Creación del Fondo para la Niñez y Adolescencia de las Américas

CP/CG-1671/06 rev. 1, Proyecto de resolución: Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio

CP/CG-1681/06, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de los partidos políticos y otras organizaciones políticas para la gobernabilidad democrática

CP/CG-1679/06 rev. 1, Proyecto de resolución: Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría del Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, la Secretaría General de la Comunidad del Caribe y la Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe

CP/CG-1683/06 rev.1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización

CP/CG-1690/06, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones sobre el Informe anual 2005 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

CP/CG-1691/06, Proyecto de resolución: Modificaciones al Reglamento Modelo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos

CP/CG-1689/06 y Proyecto de resolución: Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

CP/CG-1689/06 corr. 1, Proyecto de resolución: Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

CP/CG-1675/06 rev. 5, Proyecto de resolución: Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas: Recomendaciones y conclusiones de la Primera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas

CP/CG-1684/06, Proyecto de resolución: Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio

CP/CAAP-2847/06, Proyecto de resolución: Reuniones de la OEA – Criterios de financiamiento y directrices presupuestarias

CP/doc.4132/06, Nota de la Misión Permanente de El Salvador remitiendo proyecto de resolución “Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas”

CP/doc.4133/06, Nota de la Misión Permanente de El Salvador remitiendo proyecto de resolución “Modernización y automatización de sistemas y procesos electorales en el Hemisferio”

CP/doc.4136/06, Nota de la Misión Permanente de Chile presentando el proyecto de resolución “Transparencia, participación de la micro, pequeña y mediana empresa y uso de las tecnologías de información en las compras gubernamentales”

CP/doc.4137/06, Nota de la Misión Permanente de Belice mediante la cual presenta un proyecto de resolución sobre “Poblaciones migratorias y patrones de migración en las Américas”

CIDI/doc.4/06 rev. 1, Informe del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General

CP/CAJP-2380/06, Proyecto de resolución: Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

CP/CAJP-2359/06 rev. 3, Proyecto de resolución: Programa de Acción para el Decenio de las Américas: Por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad (2006-2016)

CP/CAJP-2376/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA)

CP/CAJP-2390/06 rev. 1, Proyecto de resolución: Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas: Fortalecimiento de las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

CP/CAJP-2387/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado

CP/CAJP-2386/06 rev. 4, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano

CP/CAJP-2367/06 rev. 4, Proyecto de resolución: Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares

CP/CAJP-2400/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación

CP/CAJP-2395/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Cooperación entre los Estados Miembros en la lucha contra la corrupción y la impunidad

CP/CAJP-2401/06 rev. 2, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CP/CAJP-2349/06 rev. 3, Proyecto de resolución: Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión

CP/CAJP-2351/06 rev. 5, Proyecto de resolución: Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias

CP/CAJP-2396/06 rev. 3, Proyecto de resolución: Cooperación entre los Estados Miembros de la OEA para asegurar la protección de los derechos humanos y luchar contra la impunidad

CP/CAJP-2377/06 rev. 3, Proyecto de resolución: Protección de los solicitantes de la condición de refugiado, los refugiados y repatriados en las Américas

CP/CAJP-2347/06 rev. 4, Proyecto de resolución: Desplazados internos

CP/CAJP-2350/06 rev. 5, Proyecto de resolución: La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

CP/CAJP-2346/06 rev. 5, Promoción y respeto del derecho internacional humanitario

CP/CAJP-2391/06 rev. 4, Proyecto de “Declaración sobre el centenario del Comité Jurídico Interamericano”

CP/CAJP-2394/06 rev. 3, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas

CP/CAJP-2373/06 rev. 4, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de los sistemas nacionales de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los defensores del pueblo, defensores de los habitantes, procuradores o comisionados de derechos humanos (Ombudsmen)

CP/CAJP-2404/06 rev. 1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

CP/CAJP-2370/06 rev. 3, Proyecto de resolución: Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación

CP/CAJP-2366/06 rev. 3, Proyecto de resolución: Obligación de los Estados Miembros de respetar las normas y principios del derecho internacional contenidos en la Carta de la OEA para preservar y fortalecer la paz continental

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2006

En la ciudad de Washington, a las once y diez de la mañana del jueves 25 de mayo de 2006, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Fernando de la Flor Arbulú, Representante Permanente del Perú
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Ministro Consejero Jorge A. Seré Sturzenegger, Representante Interino del Uruguay
Consejera Patricia Bozo de Durán, Representante Interina de Bolivia
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primer Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Silvia María Meregá, Representante Alterna de la Argentina
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Alterno de Honduras
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Consejera La Celia Prince, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1553/06 rev. 1.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

11:00 a.m.

1. Presentación verbal del Informe Anual del Secretario General a la Asamblea General (CP/doc.4130/06)
2. Presentación verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica 2005-2006 (CP/CSH-776/06)
 - Proyectos de resolución:
 - i. Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CP/CSH-754/06 rev. 2)
 - ii. Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CP/CSH-757/06 rev. 2)
 - iii. Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe (CP/CSH-762/06 rev. 4)
 - iv. Cooperación para la seguridad en el Hemisferio (CP/CSH-753/06 rev. 5)
 - v. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (CP/CSH-750/06 rev. 4)
 - vi. Limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos en las Américas (CP/CSH-765/06 rev. 2)
3. Segundo informe trimestral verbal del Secretario General sobre la situación en Haití (CP/doc.4135/06)
4. Proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo socioeconómico en Haití (CP/doc.4131/06)
5. Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional (CE/DOT-44/06)
 - Proyecto de resolución (CE/DOT-45/06 rev.2)
6. Consideración del proyecto de resolución “Apoyo y Seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas” (CP/CISC-244/06 rev.1)

7. Informe del Presidente de la CISC mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA de conformidad con el artículo 6 de las directrices [CP/RES. 759 (1217/99)] (CP/CISC-253/06)
8. Presentación del Representante Permanente de Panamá, Embajador Aristides Royo
9. Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión General:
 - a. Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA (CP/CG-1670/06 rev. 1)
 - b. Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género (CP/CG-1688/06 corr. 1)
 - c. Creación del Fondo para la Niñez y la Adolescencia de las Américas (CP/CG-1695/06)
 - d. Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio (CP/CG-1671/06 rev. 1)
 - e. Fortalecimiento de los partidos políticos y otras organizaciones políticas para la gobernabilidad democrática (CP/CG-1681/06)
 - f. Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría del Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, la Secretaría General de la Comunidad del Caribe y la Secretaría de la Asociación de los Estados del Caribe (CP/CG-1679/06 rev. 1)
 - g. Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización (CP/CG-1683/06 rev.1)
 - h. Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/CG-1690/06)
 - i. Modificaciones al reglamento modelo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) sobre delitos de lavado relacionados con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos (CP/CG- 1691/06)
 - j. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/CG-1689/06 y CP/CG-1689/06 corr. 1)
 - k. Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas: Conclusiones y recomendaciones de la Primera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas (CP/CG-1675/06 rev. 5)
 - l. Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio (CP/CG-1684/06)

Con asuntos pendientes

- m. Combate a la explotación sexual, el tráfico ilícito y la trata de niños, niñas y adolescentes en el Hemisferio (CP/CG-1694/06)

- n. La extradición y la denegación de refugio a los terroristas: Mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo (CP/CG-1687/06)
 - o. Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia (CP/CG-1682/06 rev. 1)
 - p. Promoción de la participación del sector privado en las actividades de la OEA (CP/CG-1692/06 rev. 1)
10. Consideración del proyecto de resolución “Reuniones de la OEA - Criterios de financiamiento y directrices presupuestarias” (CP/CAAP-2847/06)
11. Remisión de documentos:
- a. Nota de la Misión Permanente de El Salvador mediante la que transmite el proyecto de resolución “Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas” (CP/doc.4132/06)
 - b. Nota de la Misión Permanente de El Salvador mediante la que transmite el proyecto de resolución “Modernización y Automatización de Sistemas y Procesos Electorales en el Hemisferio” (CP/doc.4133/06)
 - c. Nota de la Misión Permanente de Chile mediante la cual transmite el proyecto de resolución “Transparencia, Participación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Uso de las Tecnologías de Información en las Compras Gubernamentales” (CP/doc.4136/06)
 - d. Nota de la Misión Permanente de Belice mediante la cual transmite el proyecto de resolución “Poblaciones migratorias y patrones de migración en las Américas”

3:00 p.m.

12. Consideración de los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:
- a. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (CP/CAJP-2380/06)
 - b. Programa de Acción sobre el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) (CP/CAJP-2359/06 rev. 3)
 - c. Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) (CP/CAJP-2376/06 rev. 2).
 - d. Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) (CP/CAJP-2376/06 rev. 2) Fortalecimiento de las Actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) (CP/CAJP-2390/06 rev. 1)
 - e. Cuarta Conferencia Especializada sobre Derechos Internacional Privado (CP/CAJP-2387/06 rev. 2)

- f. Observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (CP/CAJP-2386/06 rev. 4)
 - g. Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares (CP/CAJP-2367/06 rev. 4)
 - h. Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación (CP/CAJP-2400/06 rev. 2)
 - i. Cooperación entre los Estados Miembros en la lucha contra la corrupción y la impunidad (CP/CAJP-2395/06 rev. 2)
 - j. Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/CAJP-2401/06 rev. 2).
 - k. Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión (CP/CAJP-2349/06 rev. 3)
 - l. Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias (CP/CAJP-2351/06 rev. 5)
 - m. Cooperación entre los Estados Miembros de la OEA para asegurar la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad (CP/CAJP-2396/06 rev. 3)
 - n. Protección de los solicitantes de la condición de refugiado, los refugiados y repatriados en las Américas (CP/CAJP-2377/06 rev. 3)
 - o. Desplazados internos (CP/CAJP-2347/06 rev. 4)
 - p. La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo (CP/CAJP-2350/06 rev. 5)
 - q. Promoción y respeto del derecho humanitario internacional (CP/CAJP-2346/06 rev. 5)
 - r. Proyecto de declaración sobre el Centenario del Comité Jurídico Interamericano (CP/CAJP-2391/06 rev. 4)
 - s. Fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos en seguimiento del Plan de Acción de la Cuarta Cumbre de las Américas (CP/CAJP-2394/06 rev. 3)
 - t. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los defensores de los habitantes, procuradores o comisionados de derechos humanos (OMBUDSMEN) (CP/CAJP-2373/06 rev. 4)
 - u. Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/CAJP-2404/06 rev.1 corr.1).
 - v. Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación (CP/CAJP-2370/06 rev. 3)
 - w. Obligación de los Estados Miembros de respetar las normas y principios del derecho internacional contenidos en la Carta de la OEA para preservar y fortalecer la paz continental (CP/CAJP-2366/06 rev. 3)
13. Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General (CIDI/doc.4/06 rev. 1)

- Proyectos de resolución:
 - Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2006-2009
 - Reiteración y renovación de los compromisos y mandatos en el área de cooperación interamericana para el desarrollo integral
 - Erradicación del analfabetismo y la lucha contra las enfermedades que afectan el desarrollo integral
 - Informe de la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
 - Informe de la Cuarta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI
 - Informe de la Cuarta Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos
 - Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura en el marco del CIDI
 - Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social
 - Informe sobre las actividades de la Comisión Interamericana sobre Desarrollo Social
 - Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades sobre Desarrollo Sostenible
 - Fomento del desarrollo del turismo
 - Modificación del Estatuto del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y del Estatuto de la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo
 - Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua

14. Otros asuntos.]

Before we approve the draft order of business, I would like to inform delegations that it includes draft resolutions from the committees that need formal approval by this Council. It also contains other topics for consideration by the Council. Because the committees were still in meetings, it was impossible to issue the order of business before this time. I hope delegations will agree with me to approve the draft order of business as it stands right now, and we will adjust the topics as we move along.

The Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) has asked me to inform delegations that the CAJP is meeting as we speak, so delegations that have members on that committee are asked to report upstairs so that they can continue their deliberations to finalize the draft resolutions under consideration.

Seeing no requests for the floor, the draft order of business is approved.

Due to the length of the order of business for today's meeting, I have made arrangements for a Caribbean lunch for all delegations. We are going to go through the day until this order of business is completed, with just a short break for lunch. It's good food—Caribbean food—all right? We'll probably take a half-hour break so that we can get something to eat and return to the issues before us.

CONMEMORACIÓN DE FECHA PATRIA DE LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: The first item on the order of business was the annual report of the Secretary General to the General Assembly, but the Secretary General is not here at the moment, so we will proceed immediately to item 2. The Ambassador of Panama is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, me va usted a perdonar que yo haga uso de la palabra porque mi intervención no tiene nada que ver con ningún tema del orden del día. Solamente quisiera decir que, si la memoria no me falla, hoy es un día muy importante para un país hermano, que es la Argentina, que tal día como hoy se constituyó en un país independiente en el año 1810.

Poco más de cien años después, en 1915, organizaron también el llamado Tratado ABC – Argentina, Brasil y Chile—, lo cual indica que lo de los grupos y subgrupos no es una cosa nueva, que no estamos inventando la pólvora ahora, sino que ya se había hecho en 1915. Sobre todo quería conmemorar esta fecha en esta introducción de la sesión.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Alternate Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer especialmente al Representante de Panamá por sus palabras. El 25 de mayo en mi país es quizás la fiesta patria de mayor relevancia. No es el día de la independencia, sino el día en que el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires se declara de algún modo libre y dispuesto a organizar un gobierno independiente.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Alternate Representative of Argentina. On behalf of the Permanent Council, let me join the Ambassador of Panama in congratulating you on celebrating this very important day in your history.

PRESENTACIÓN VERBAL DEL INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The Secretary General is now present, so we will begin consideration of the items on the order of business, as indicated, with the annual report of the Secretary General.

In accordance with Article 112.g. of the Charter of the Organization of American States, the General Secretary shall “submit to the General Assembly at each regular session an annual report on the activities of the Organization and its financial condition.”

Let me apologize to members of the Council for not having the report in all of the official languages of the Organization. The final report will, however, be ready in time for the General Assembly session and will be distributed next week in the four languages.

I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente.

Como usted muy bien ha dicho, el informe corresponde a una obligación anual del Secretario General y se elabora de acuerdo con la resolución AG/RES. 1452 (XXVII-O/97), en la cual se establece la forma en que debe ser presentado. En él figuran las actividades de los distintos organismos de la institución. Este informe es ciertamente complementado, como ustedes saben, con una introducción del Secretario General que, en este caso, como se lo expresé ayer a varios Embajadores, será el mismo documento que yo leeré como saludo el día de la inauguración de la Asamblea. Por lo tanto, espero que ese documento, en las versiones que se van a entregar en la Asamblea, ya esté incluido. Es una síntesis de lo que yo considero que son los aspectos fundamentales de nuestros quehaceres en las áreas política, de desarrollo integral y de seguridad.

Espero que dentro de los próximos días lo puedan examinar, como ha dicho el Presidente, en todos los idiomas de la Organización y con la síntesis del Secretario General que lo precederá.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General. I suggest that the Council take note of the report. The final version will be transmitted to the General Committee. It is so agreed.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: We now move to the next item, the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH). The Chair's report is only available in Spanish and English at this time. The draft resolutions have been distributed in all languages.

I give the floor to Ambassador Esteban Tomic, Permanent Representative of Chile and Chair of the CSH, for the presentation of the report and draft resolutions. Ambassador Tomic, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, Presidente.

En su sesión ordinaria del 20 de julio de 2005, el Consejo Permanente instaló la Comisión, encomendándole dar seguimiento a la materia y los mandatos contenidos en diecisiete resoluciones de la Asamblea General.

La Comisión celebró trece reuniones entre el 6 de septiembre de 2005 y el 16 de mayo de 2006. Estableció también el Grupo de Trabajo encargado de la conclusión del análisis de la relación jurídico-institucional entre la Organización de los Estados Americanos y la Junta Interamericana de Defensa.

La Comisión realizó su trabajo en cuatro áreas temáticas:

1. seguridad en las Américas;
2. acción contra las minas antipersonal;
3. tratados, convenciones y temas relacionados con el desarme, el control y la no proliferación de armamentos;
4. acciones contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, y la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Durante este período, la Comisión trabajó conjuntamente con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) en materia de reducción de desastres naturales y gestión de riesgos, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General sobre el establecimiento de un órgano consultivo conjunto de la Comisión y la CEPCIDI.

Me complace recordar que la Comisión informó debidamente al Consejo Permanente de la conclusión de los trabajos y los logros relacionados con los temas que a continuación señalo:

1. Relación jurídico-institucional entre la Organización de los Estados Americanos y la Junta Interamericana de Defensa;
2. Acción contra las minas en las Américas;
3. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA);
4. Reuniones a ser convocadas en el último trimestre de 2006.

La Comisión continuó con sus labores hasta el 16 de mayo. Me es grato transmitir en detalle sus recomendaciones sobre los siguientes asuntos y sus decisiones acordadas por consenso:

1. “Seguimiento a la Conferencia Especial sobre Seguridad”

La Delegación de México presentó a la Comisión el proyecto de resolución titulado “Seguimiento a la Conferencia Especial sobre Seguridad”, el que fue considerado los días 25 de abril y 5 de mayo de 2006. La Comisión aprobó el proyecto de resolución con algunas modificaciones [CP/CSH-754/06 rev. 2].

2. “Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”

Se aprobó este proyecto de resolución con unas enmiendas, el cual ha sido publicado como documento CP/CSH-757/06 rev. 2. Cabe señalar que la Delegación de los Estados Unidos formuló una reserva al texto y solicitó que su posición quedara reflejada en una nota de pie de página en el proyecto de resolución, que fue incluida.

3. “Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares”

La Comisión consideró los días 9, 12 y 16 de mayo pasados el proyecto de resolución presentado por las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, y Trinidad y Tobago, copatrocinado por las Delegaciones de Canadá, Chile, Estados Unidos y Honduras. La Comisión aprobó este proyecto de resolución con enmiendas, el cual ha sido publicado como documento CP/CSH-762/06 rev. 4.

Con respecto a los siguientes tres asuntos, la Comisión aprobó proyectos de resolución ad referendum de algunos Estados Miembros, según se indica a continuación:

4. “Cooperación para la seguridad en las Américas”

En el proyecto de resolución titulado “Cooperación para la seguridad en las Américas”, se consolida el tratamiento de cinco temas:

- “Las Américas como región libre de armas biológicas y químicas”;
- “Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos”;
- “Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales”;
- “Transparencia y fomento de la confianza y seguridad en las Américas”;
- “Negar MANPADS a terroristas: Control y seguridad de los sistemas portátiles de defensa aérea (MANPADS)”.

En la consideración de esta propuesta de los Estados Unidos, la Comisión tuvo presente que los Estados Miembros tienen el derecho de introducir en el seno de la Comisión cualquier propuesta sobre la materia de seguridad hemisférica y que en casos pertinentes se podrían tratar varios asuntos en forma conjunta, recurriendo a un solo proyecto de resolución. En este contexto la Comisión tomó en cuenta, además, que debido al volumen de trabajo de la Comisión en el período 2005-2006 y que la conclusión de algunos de sus mandatos tomó más tiempo de lo anticipado, fue imposible finalizar o considerar de manera debida ciertos mandatos que le fueron encomendados. Con base en estas consideraciones, la Comisión estimó pertinente aceptar la propuesta de los Estados Unidos de incluir en un texto consolidado los cinco temas.

Cabe señalar que se propone que la Asamblea General reitere sus mandatos al Consejo Permanente y a la Secretaría General contenidos en las resoluciones sobre estos temas e inste a los Estados Miembros a que continúen contribuyendo al logro de los objetivos establecidos en las

mismas resoluciones. Los mandatos incluyen la convocatoria de cinco reuniones, en las cuales se dará seguimiento a los distintos asuntos en ellas contenidos.

En sus deliberaciones sobre el texto de este proyecto de resolución, los miembros de la Comisión expresaron su apoyo al hecho de tener un proyecto de resolución *omnibus* y acordaron por consenso un texto enmendado. A su vez, la Delegación de Venezuela propuso un texto alternativo, que no fue aceptado por las demás delegaciones, ya que hubo consenso en que se refundieran los cinco temas en un solo texto. Se acordó informar al Consejo Permanente de esta situación y elevar a su consideración el proyecto de resolución, aprobado ad referendum de Venezuela, documento CP/CSH-753/06 rev. 5.

5. “Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, (Tratado de Tlatelolco)”.

Con respecto al proyecto de resolución sobre el Tratado de Tlatelolco, presentado por la Delegación de México y copatrocinado por las Delegaciones de Chile y Perú, la Comisión tomó en cuenta que este documento se basó en la resolución AG/RES. 2104 (XXXV-O/05), aprobada en la Asamblea General en 2005.

La Delegación de Venezuela propuso agregar un párrafo en el preámbulo y uno en la parte dispositiva sobre el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Las demás delegaciones expresaron que, aunque consideraban que el tema era importante, no podrían apoyar su inclusión en este proyecto de resolución por no ser materia del Tratado de Tlatelolco y no corresponder a los mandatos de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Este proyecto, en consecuencia, se aprobó ad referendum de Venezuela, documento CP/CSH-750/06 rev. 4.

6. “Limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos en las Américas”

La Delegación del Perú presentó un proyecto de resolución titulado “Limitación de gastos militares”, que fue copatrocinado por la Delegación de Costa Rica. Este texto se basa en la resolución AG/RES. 2152 (XXXV-O/05), adoptada por la Asamblea General en junio del año pasado.

La Comisión acordó el texto con varias enmiendas de la sala, entre ellas, reintroducción por parte de la Delegación de Chile de un nuevo párrafo en el preámbulo. Ante ello, las Delegaciones de Perú y Costa Rica solicitaron dejarlo pendiente a la espera de recibir instrucciones al respecto. La Comisión aprobó el proyecto de resolución ad referendum de las Delegaciones de Costa Rica y Perú [CP/CSH-765/06 rev. 2].

Me complace presentar los proyectos de resolución arriba mencionados y anexos a este informe con la recomendación de la Comisión de que sean aprobados por el Consejo y transmitidos al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General para su adopción.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los distinguidos Vicepresidentes, los Embajadores de Grenada y de Honduras, y los Representantes por sus valiosas contribuciones a las

labores de la Comisión en este período y por su muy buena voluntad y colaboración con la Presidencia.

En forma especial quisiera dejar constancia de la eficiente y abnegada labor de Gillian Bristol y del resto del personal de la Secretaría General, que contribuyó en gran medida a la exitosa conclusión de nuestros trabajos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Tomic. This Council is certainly going to miss your very concise reports.

I suggest that the Council immediately approve the draft resolutions entitled "Follow-Up to the Special Conference on Security," "Inter-American Support for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty," and "Special Security Concerns of the Small Island States of the Caribbean," seeing that they have already been discussed in the Committee on Hemispheric Security (CSH) and finalized.

I give the floor to the Delegation of Peru. Will your comments be specifically on those three first draft resolutions? It seems that there are no comments on those first three resolutions. So approved.

I give the floor to the Delegation of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Simplemente quisiera hacer presente que la Delegación del Perú, que fue la que presentó y patrocinó el proyecto de resolución "Limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos de las Américas", que es el acápite vi, en la página 6 del documento que estamos tratando, ha consensuado el corchete presentado por la Representación de Chile y, por consiguiente, el párrafo ha sido acordado. Por lo tanto, el proyecto de resolución debe pasar a la Asamblea General sin corchetes, sin ningún tipo de reserva, para que sea conocido tal cual por la Asamblea que celebraremos la próxima semana.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Chile.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, Presidente.

Quería confirmar lo que nos acaba de informar el Embajador del Perú y, al mismo tiempo, agradecer la disposición de llegar a un consenso demostrada por la Delegación del Perú, que fue la que había tomado la iniciativa de este proyecto de resolución. La Delegación de Chile presentó este párrafo adicional en el preámbulo y, gracias a la buena disposición de la Misión del Perú ante la OEA, hemos podido consensuar este texto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, ambassadors of Peru and Chile.

The Chair recommends that we approve the draft resolution “Limitation of Military Spending and the Promotion of Greater Transparency in the Acquisition of Arms in the Americas,” seeing that the delegation that had a reservation has removed that reservation. Seeing that there are no requests for the floor, it is so approved.

It is my understanding that only one delegation had a reservation with regard to the draft resolution “Cooperation for Security in the Hemisphere.” We are trying to get quick consensus on draft resolutions today, so I am hoping that the delegation that has the reservation can very quickly join the consensus on this resolution. I give the floor to the Delegation of Venezuela for comments on this draft resolution.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días estimados colegas y amigos.

Creo que por razones de tiempo y porque las observaciones que la Delegación de Venezuela ha hecho sobre este proyecto de resolución fueron suficientemente conocidas al interior de la Comisión General, solo debo señalar al Consejo Permanente en esta oportunidad lo que en la última reunión de dicho organismo señaláramos, cual es que Venezuela no se opone –y quiero que esto quede suficientemente claro– que Venezuela no se opone a la renovación del mandato de las cinco resoluciones de la Asamblea celebrada en Fort Lauderdale y que fueron presentadas en el proyecto de resolución *omnibus* “Cooperación para la seguridad del Hemisferio”.

Venezuela no se opone, repito, a que se renueve el mandato de estas resoluciones de manera individual. A lo que Venezuela se opone o, mejor dicho, tiene observaciones –creo que la palabra más precisa, más correcta, es que tiene observaciones– es a que estas cinco puedan ser englobadas en un texto tal cual como nos fue presentado y que se denomina “Cooperación para la seguridad en el Hemisferio”.

Las observaciones que Venezuela tiene están referidas a que en el texto, o en los textos, tanto del preámbulo como resolutivos contenidos en ese proyecto de resolución, se hace una implicación de conceptos que, al entender de la Delegación de Venezuela, generan confusión, que es lo que nos impide aprobarlo.

En ese sentido, la instrucción que tengo de mi Cancillería, y debo decirlo de la manera más clara y más precisa, es que mi Cancillería, en la reunión de la Comisión General de Santo Domingo, pedirá reabrir este proyecto de resolución, por lo que, señor Presidente, solicito de usted lo mantengamos entre corchetes.

EL PRESIDENTE: Based on the comments just made by the Alternate Representative of Venezuela, it would appear that despite the fact that all the other delegations are in agreement with this draft resolution, we are not going to get consensus at this meeting. Before concluding my remarks, I give the floor to the Representative of the United States.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

In hopes of having the Delegation of Venezuela join the consensus, we would like to offer some additional information that might be of help.

I don't think it really makes a lot of sense to push this draft resolution to the General Assembly when really all we are talking about is style and format, rather than substance. The same approach and format were adopted by the Permanent Council in preparations for the thirtieth regular session of the General Assembly, held in Windsor, Canada, in 2000. There, more than twelve previous resolutions were consolidated into one and the mandates were renewed. Ironically, resolution AG/RES. 1744 (XXX-O/00) was titled "Cooperation for Security in the Hemisphere," the same title as this draft resolution.

We are glad to hear that there is no disagreement regarding the substance of this draft resolution. It began with a consensus base, and it certainly has a consensus base today. The draft resolution simply establishes the dates for the five meetings that were not held this year because the Committee was preoccupied and was working very diligently on establishing the juridical link with the Inter-American Defense Board (IADB).

With that in mind, perhaps we can approve the draft resolution and the Delegation of Venezuela can express its opinion in a footnote, just as the United States did today with the draft resolution entitled "Inter-American Support for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty."

There are certainly many more important issues that we need to consider today and at the General Assembly session, and I don't think there is a need for five additional resolutions to be introduced in the Dominican Republic when the process, the format, and a precedent have already been established by the General Assembly through AG/RES. 1744.

I hope that that helps the Venezuelan Delegation so that it can join the consensus. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of the United States, for that very useful recommendation.

Ambassador of Venezuela, you prefaced your remarks by saying that your objection is to the style rather than the substance of the draft resolution. I'm again asking, even though you haven't requested the floor, whether you would be willing to consider the recommendation made by the Representative of the United States that a footnote be placed in the draft resolution expressing your reservation regarding the style.

I give the floor to the Delegation of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente, pero como lo señalé en mi primera intervención, la instrucción que tengo es muy precisa. En ese sentido, mi Delegación se atiene a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

It seems, therefore, that we have little option in this meeting other than to approve the sending of the draft resolution to the General Committee at the General Assembly, with the

knowledge and understanding that the Delegation of Venezuela is going to open the issue when we get there. It is so approved.

The next draft resolution is “Consolidation of the Regime Establishing the Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean.” Again, there is consensus on this draft resolution except for one delegation. I therefore give the floor to the Delegation of Venezuela to see if we can reach consensus on this particular draft resolution.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Me colocaron los dos proyectos de resolución más difíciles al comienzo de la sesión como para que me fuera [risas]. Sin embargo, no es así. Creo que –y debo decirlo con la mayor responsabilidad– si algo ha demostrado este proceso preparatorio del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General es que las discusiones que hemos abordado en las distintas comisiones de la Organización, así como en la Comisión General, en la Comisión Preparatoria misma y en los dos órganos políticos, tanto el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) como el Consejo Permanente, son bastante ricas. Me atrevería a decir, si me es permitido, que, por lo menos en los tres años que vengo representando a mi país en la Organización, este ha sido el más intenso y el más fructífero. Hemos abordado temas muy novedosos, de mucha actualidad, lo cual evidentemente ha generado una mayor polémica.

Por esa razón, para este proyecto de resolución presentado por la distinguida Delegación de México sobre la consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), propusimos dos párrafos – un párrafo preambular y un párrafo resolutivo– que para la Delegación de Venezuela son fundamentales.

Es verdad que al interior de la Comisión de Seguridad Hemisférica estos dos párrafos no lograron consenso, aun cuando –hay que decirlo también– no tuvieron oposición. Que yo sepa, ninguna de las delegaciones se manifestó en contra. Sin embargo, por razones, digamos, de procedimiento se consideró que no era pertinente o no era procedente colocar estos párrafos en este proyecto de resolución, argumento al cual mi Delegación mantiene el criterio de que sí se justifican.

El derecho, y este es el quid del asunto en el párrafo propuesto por Venezuela, que tienen los países del Hemisferio y del mundo en su totalidad a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos – óigase bien–, con fines pacíficos, para buscar el desarrollo de cada uno de ellos, a Venezuela le parece de suma importancia. Por esa razón nosotros propusimos que se incluyera este quinto preambular para darle fuerza.

Como quiera que esta proposición de Venezuela no logró el consenso, y como quiera que Venezuela sigue considerando que tiene absoluta pertinencia la inclusión de estos dos párrafos, nosotros también solicitamos que ambos vayan entre corchetes para Santo Domingo y que sean nuestros Cancilleres quienes los dilucidan en su oportunidad.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

It is my understanding that during the deliberations in the Committee on Hemispheric Security (CSH), although delegations considered the issues raised by your delegation as important, there was no support by any delegation for the inclusion of those issues, because it was felt that they did not fall within the subject matter of the Treaty of Tlatelolco and did not correspond to the mandates of the Committee.

Again, Ambassador, seeing that the Delegation of Venezuela is not opposed to the spirit and intent of this draft resolution, in the interest of compromise and consensus, would your delegation consider supporting the draft resolution? The exclusion of those two paragraphs doesn't do any harm to the intent and purpose of the draft resolution. It is a final appeal from the Chair to the Delegation of Venezuela on this issue.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Agradezco, señor Presidente, su intención y pido que se me entienda que no soy yo quien toma la decisión.

Venezuela, insisto, no se opone al resto del texto del proyecto de resolución. Lo que Venezuela está pidiendo es que se le incorporen esos dos párrafos. A lo más que nosotros podríamos llegar es que se apruebe ad referendum este proyecto de resolución y se le incorporen entre corchetes los dos párrafos que Venezuela ha sugerido para que los veamos allí en Santo Domingo.

No niego que antes de la Asamblea de Santo Domingo pudiera ocurrir que Venezuela decida levantar esos corchetes, pero es la instrucción muy precisa que tengo.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

I recommend that we forward the draft resolution "Consolidation of the Regime Established in the Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean" as is to the General Committee at the General Assembly. At that time, if the Delegation of Venezuela still feels that it is important to include those paragraphs, then it can raise the matter there, but we will send the draft resolution as is. It is so approved.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: The third item on the order of business is the quarterly report of the Secretary General on the situation in Haiti. The report is only available in English at this time. I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como usted lo ha dicho, el informe trimestral sobre Haití solamente está disponible en inglés y fue así distribuido a las delegaciones. Esperamos que en los próximos días sea traducido y distribuido, pero no queríamos dejar de entregarlo en esta última sesión antes de la Asamblea General, de manera que todas las delegaciones lo tuvieran para esa Asamblea.

El informe está completamente al día, en el sentido de que no solamente cubre el trimestre para el cual fue diseñado, sino que, en virtud de la demora que hubo en entregarlo, le hemos agregado

una información que cubre desde el momento de la elección del Presidente Préval hasta el día siguiente de la inauguración. Y digo el día siguiente de la inauguración porque ese día siguiente, con la presencia de la Gobernadora General del Canadá, tuvo lugar un acto muy importante dentro de un programa que patrocina la Organización, que es la Iniciativa de Paz y Tolerancia, con las iglesias de distinta denominación en Haití. Dentro de ese programa, como ustedes leerán, se han realizado actividades tan importantes como la invitación a Haití del Arzobispo Desmond Tutu, quien estuvo allí precisamente en los días de la elección.

Quiero decir que el documento es básicamente un informe político, como corresponde. Se refiere principalmente a los hechos políticos ocurridos en los últimos meses y a la participación que a la Organización le ha cabido en todos estos eventos, tanto desde el punto de vista electoral como desde el punto de vista de justicia, derechos humanos, protección de la niñez, temas de la mujer y otros que son programas que la Organización lleva adelante en Haití.

Nuestra tendencia en este informe es ir haciendo algo que corresponde, a nuestro juicio, decidir próximamente, que es no seguir haciendo una separación entre la Misión Permanente en Haití y la Misión Especial. Entendemos que va a seguir existiendo la Misión de largo aliento en Haití y, por lo tanto, estamos informando sobre todas las actividades que desarrollamos en ese país.

Lo que debería seguir a este informe, espero ya cuando retomemos nuestro trabajo después de la Asamblea, es una discusión acerca de nuestro programa para Haití. Por eso nuestra prisa por entregarlo ahora y por eso nuestro deseo de que cubriera hasta la toma de posesión del señor Préval, de manera que la próxima discusión que podamos tener, que sea sobre nuestro programa en Haití, pueda contar el Consejo con toda la información que es necesaria.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General. I offer the floor to delegations that wish to comment on the report. I give the floor to the Ambassador of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Comme l'a si bien souligné le Secrétaire général, nous avons reçu ce rapport hier soir et il nous a été en anglais. Nous comprenons tout à fait l'urgence, car nous allons vers l'Assemblée générale la semaine prochaine. Aujourd'hui, nous sommes à notre dernier Conseil permanent. Il est donc important que tous les délégations aient ce rapport pour qu'elles puissent l'étudier, travailler avant l'Assemblée générale et ensuite, après celle-ci, pour que l'on puisse définir de nouvelles lignes directrices pour Haïti.

De notre côté, nous avons retenu certains points positifs du travail par l'entremise de la Mission en Haïti. Comme vous le savez, cette Mission a fait un travail extraordinaire dans le domaine de l'organisation des élections en Haïti et tout le monde reconnaît que c'est grâce à la Mission que l'on a pu avoir aujourd'hui un registre électoral en Haïti et un registre civil en Haïti. C'est un fait important sur lequel il faut mettre l'accent, car beaucoup d'Haïtiens l'apprécient beaucoup.

Ensuite, nous pensons aussi que ce rapport a mis l'accent sur quelques problèmes de disfonctionnement sur le plan de la justice et au niveau de la police. Nous espérons que notre

Organisation va continuer d'aider prochain Gouvernement haïtien pour voir comment remédier à ces problèmes.

Pour finir, nous pensons qu'il serait important pour nous plus tard, dans le cadre de la résolution, de dire comment nous apprécions les apports apportés par le Secrétaire général qui pense que le grand défi que le nouveau Gouvernement haïtien va connaître est celui lié au problème de la pauvreté. Nous avons donc beaucoup apprécié le fait que le Secrétaire général ait compris la nécessité de jouer un rôle dynamique auprès des institutions de la région pour essayer de soutenir le futur gouvernement haïtien.

Merci. De toute manière, on pourra en parler beaucoup plus largement dans le cadre de la résolution préparée sur Haïti. Merci.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. There being no other requests for the floor, I suggest that the Council take note of the report and of the comments made by the Ambassador of Haiti.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN HAITÍ

El PRESIDENTE: We now move to item 4, the draft resolution on strengthening democracy and socioeconomic development in Haiti, CP/doc.4131/06. I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Haiti. Ambassador Brutus, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Comme l'a si bien souligné le Secrétaire général, nous avons reçu ce rapport hier soir et il nous a été en anglais. Nous comprenons tout à fait l'urgence, car nous allons vers l'Assemblée générale la semaine prochaine. Aujourd'hui, nous sommes à notre dernier Conseil permanent. Il est donc important que tous les délégations aient ce rapport pour qu'elles puissent l'étudier, travailler avant l'Assemblée générale et ensuite, après celle-ci, pour que l'on puisse définir de nouvelles lignes directrices pour Haïti.

De notre côté, nous avons retenu certains points positifs du travail par l'entremise de la Mission en Haïti. Comme vous le savez, cette Mission a fait un travail extraordinaire dans le domaine de l'organisation des élections en Haïti et tout le monde reconnaît que c'est grâce à la Mission que l'on a pu avoir aujourd'hui un registre électoral en Haïti et un registre civil en Haïti. C'est un fait important sur lequel il faut mettre l'accent, car beaucoup d'Haïtiens l'apprécient beaucoup.

Ensuite, nous pensons aussi que ce rapport a mis l'accent sur quelques problèmes de disfonctionnement sur le plan de la justice et au niveau de la police. Nous espérons que notre Organisation va continuer d'aider prochain Gouvernement haïtien pour voir comment remédier à ces problèmes.

Pour finir, nous pensons qu'il serait important pour nous plus tard, dans le cadre de la résolution, de dire comment nous apprécions les apports apportés par le Secrétaire général qui pense que le grand défi que le nouveau Gouvernement haïtien va connaître est celui lié au problème de la pauvreté. Nous avons donc beaucoup apprécié le fait que le Secrétaire général ait compris la nécessité de jouer un rôle dynamique auprès des institutions de la région pour essayer de soutenir le futur gouvernement haïtien.

Merci. De toute manière, on pourra en parler beaucoup plus largement dans le cadre de la résolution préparée sur Haïti. Merci.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now offer the floor to delegations wishing to make amendments to the draft resolution. Ambassador of Peru, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

No es para hacer una enmienda sino, al contrario, para manifestar nuestra absoluta adhesión. El Perú está plenamente identificado con el proceso de reconstrucción democrática de la hermana República de Haití. Además, el Perú está involucrado en el proceso de pacificación que se está desarrollando en Haití. De hecho, nuestro país tiene contingentes de nuestras fuerzas armadas en Haití con presencia bajo el auspicio de las Naciones Unidas y de nuestra Organización.

Por estas razones nuestra Delegación solicita que se le considere como copatrocinadora de este proyecto de resolución a consideración de nuestra Asamblea General.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Tampoco deseo presentar ninguna enmienda, pero quisiera que mi Delegación fuera incluida en la lista de copatrocinadores de este proyecto de resolución. El Salvador ha mostrado interés en presentar parte de nuestra experiencia en el proceso de paz y consideramos que este proyecto de resolución es tan integral que amerita que mi Delegación y las otras podamos copatrocinarlo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Delegation of Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiéramos sumarnos a las delegaciones que desean copatrocinar este proyecto de resolución. Honduras brindó su apoyo a Haití desde un comienzo. Nuestro territorio fue abierto para recibir los primeros refugiados que salieron de Haití cuando comenzaron los problemas; enviamos un contingente policial para ayudar a la preparación de la policía de Haití y seguimos, señor Presidente,

interesados y compenetrados en todos los avances que haya tanto para la recuperación económica como para la democracia en Haití.

Señor Presidente le solicito, en nombre de mi país y mi Delegación, que se nos mantenga como copatrocinadores de este proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Honduras. I give the floor to the Alternate Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quería agradecer la presentación de este proyecto de resolución, que conocimos muy recientemente. Celebramos que su enfoque sea en el tema de desarrollo económico y social y, a su vez, para consolidar la democracia en el hermano país de Haití, así como que se resalte el tema de la cooperación interamericana y de la comunidad internacional en general.

Sin embargo, como lo señaló el propio Embajador de Haití, también en español va a haber que hacer alguna revisión de estilo, no de fondo, y, simplemente a modo de ejemplo, puedo señalar dos o tres.

En el segundo párrafo del preámbulo, habría que citar más exactamente el artículo 11 de la Carta Democrática Interamericana. La segunda frase tendría que decir que “la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente”.

Asimismo, en la página 2, en el primer párrafo bajo “TOMANDO NOTA DE” creo que la traducción, en vez de “arrestos” es “detenciones”, “detenciones prolongadas previas al juicio”.

En el punto 12 resolutivo, cuando se habla de “distribución equitativa y justicia”, aunque no vi el original en inglés, me imagino que se está hablando de “la administración equitativa de justicia”.

Por lo tanto, simplemente queremos llamar la atención sobre estos detalles que en ningún modo son cambios de fondo al texto presentado, el que agradecemos especialmente, dado el interés que, por supuesto, esta Organización ha mostrado para con uno de sus Estados Miembros.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Uruguay. Can you submit those stylistic changes to the Secretariat? I give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Al igual que las otras delegaciones, Chile copatrocina este proyecto de resolución. Esta es la última oportunidad en que me siento detrás del cartel de mi país en el Consejo Permanente y quisiera aprovecharla para manifestar que me alegro muchísimo de que hayamos podido tocar el tema de Haití, que, a mi juicio, es un tema absolutamente fundamental en la vida de nuestra Organización.

Alguna vez lo he dicho: La OEA se juega, en realidad, toda su razón de ser en acompañar la experiencia haitiana. Si hay algún país de la región donde se justifica que todos los países pongan lo mejor de sí en el apoyo, en el acompañamiento y en la construcción de instituciones, ese país es Haití.

En más de una ocasión también he dicho, y estoy cierto de que así va a ser, que Haití exige ser acompañado, en la frase de Pablo Neruda “con ardiente paciencia” –ambas cosas, ardiente paciencia– y eso es lo que la OEA ha hecho. Si bien es cierto que las Naciones Unidas tienen una misión más numerosa que la nuestra, si uno estudia la composición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) va a descubrir que está compuesta grandemente por delegaciones de países que pertenecen a la OEA.

Eso es lo que quisiera decir hoy día, Presidente. Ciertamente, quisiera expresar mi satisfacción porque en mis seis años en la OEA yo he visto progresar a Haití de manera sustancial. La situación que tenemos en Haití en 2006 es muy diferente y cualitativamente mucho mejor que la que teníamos en el año 2000, cuando me tocó visitar ese país por primera vez en agosto de ese año.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Al igual que las delegaciones que me han antecedido en el uso de la palabra, quisiera agradecer a la distinguida Delegación de Haití la presentación de este proyecto de resolución. En la primera lectura que hemos tenido oportunidad de darle en este mismo momento –dado que lo recibimos esta mañana–, nos parece que es un proyecto de resolución bien completo, bien positivo, que describe un poco la situación en que está Haití y lo que quiere alcanzar para lograr su desarrollo, para superar las falencias que en este momento padece.

Conocidos son los lazos que tienen Venezuela y Haití desde tiempos inmemoriales; conocidas son también las extraordinarias relaciones que tienen Venezuela y Haití, las cuales se refuerzan cada día más. Para nosotros ha sido sumamente satisfactorio que el recientemente elegido Gobierno de la República de Haití pudiera incorporarse a Petrocaribe. Este es un proyecto de integración que impulsa el Gobierno venezolano con miras a contribuir al desarrollo y a la superación de las dificultades energéticas que, producto de los precios de los derivados petroleros, hay en el mercado internacional hoy y dificultan el desarrollo de algunos países; sobre todo por el uso de una comercialización desmesurada de carácter casi monopólico que es, al final, la que encarece los precios de los derivados y no el petróleo en sí mismo.

Digo que saludamos este proyecto de resolución. No tiene mi Delegación acá en Washington la menor duda de que Venezuela habrá de acompañarlo. Sin embargo, quiero pedirle al Embajador Brutus que por favor me permita, por lo menos, tener la oportunidad de enviarlo a mi Cancillería. Apenas acabo de recibirlo y es una obligación procedimental que lo envíe a mi Cancillería, pero puede usted contar, Embajador, con la absoluta seguridad de que Venezuela acompañará este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Alternate Representative of Paraguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que las delegaciones anteriores, la Delegación del Paraguay desea agradecer al Gobierno de Haití la presentación de este proyecto y solicita copatrocinarlo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Paraguay. Representative of The Bahamas, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of The Bahamas adds its voice to the congratulations on the outcome of processes in Haiti and welcomes the draft resolution. We would be pleased to be included in the list of cosponsors.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Representative of Argentina, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos especialmente a Haití la presentación de este proyecto de resolución que nos honra copatrocinar y que entendemos que es evidencia del compromiso de la Organización y de sus países con el futuro de Haití.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina. Ambassador of Mexico, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

También quisiera manifestar en esta ocasión el apoyo de México al proceso que sigue hoy la hermana República de Haití y expresar, asimismo, nuestro beneplácito por ser parte del copatrocinio de este proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Suriname has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation welcomes this draft resolution and congratulates the Delegation of Haiti. We would also like to be included in the list of cosponsors. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Suriname. Ambassador of Haiti, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

J'essaierai d'être bref, mais je pense que vous pouvez imaginer ma grande satisfaction de voir autant de support que nous avons rencontré auprès de toutes les délégations membres du Conseil permanent, membres de notre Organisation. Je sens qu'il est pour moi un devoir de dire à mes frères haïtiens comment tous nos frères des Amériques attendent de nous que nous fassions des efforts pour apporter des corrections à notre système de fonctionnement sur le plan démocratique afin de permettre à notre peuple de commencer à résoudre un ensemble de problèmes économiques que nous rencontrons tous les jours.

Ce matin, je suis encore plus que persuadé que nous pouvons plus que jamais compter sur nos frères des Amériques en Haïti. Je compte y aller au courant du mois de juin. Je me ferai un devoir de dire à toutes les forces politiques haïtiennes, au Gouvernement haïtien que nous avons le devoir de tout faire pour ne pas perdre ce soutien dont nous bénéficions aujourd'hui auprès de tous les pays des Amériques. Merci!

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

I suggest that the Council approve the draft resolution with the stylistic changes suggested by the Delegation of Uruguay and the changes that the Ambassador of Haiti said would be necessary to the French text. I also suggest that we include the names of all the delegations that have indicated their desire to cosponsor this draft resolution and that it be transmitted to the General Assembly for its formal adoption. It is so agreed.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El PRESIDENTE: The next item is the report of the Chair of the Special Committee on Transnational Organized Crime. I'm pleased to give the floor to the Permanent Representative of Mexico, Ambassador Alejandro García-Moreno. You have the floor, sir.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL: Señor Presidente, muchas gracias.

En virtud de que el Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre la Delincuencia Organizada Transnacional ha sido distribuido de manera escrita, seré breve en mi intervención.

En primer lugar, de manera muy enfática, quisiera agradecer la participación constructiva y positiva de todas las delegaciones aquí presentes en la realización de los trabajos de la Comisión Especial, que tiene por objeto cumplir con el mandato otorgado en la resolución AG/RES. 2116 (XXXV-O/05), que encomendó la elaboración de un proyecto de acción hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional.

El proyecto, en una primera versión, fue presentado a este Consejo el pasado 1 de marzo y a consideración de la Comisión Especial a partir del 27 de marzo pasado. Actualmente se trabaja en una versión que ya incorpora las propuestas, observaciones e iniciativas de varias delegaciones y se encuentra en estado avanzado de discusión la primera lectura del borrador del proyecto de resolución.

No obstante, es el firme interés de esta Presidencia que un plan de una importancia tan trascendental como es este requiera el espacio para la discusión y reflexión profunda que permita alcanzar un proyecto de plan que pueda ser presentado a la aprobación de este Consejo.

Es en virtud de este fin, que esta Presidencia presenta el proyecto de resolución sobre lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio, contenido en el documento CE/DOT-45/06 rev. 2, para poder continuar con el mandato otorgado en la resolución AG/RES. 2116 (XXXV/O/05) para la feliz conclusión de la elaboración del proyecto aquí encomendado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

Taking into account that the draft resolution has been approved by the Special Committee on Transnational Organized Crime, I suggest that the Council approve it and transmit it to the General Assembly for its formal adoption. Seeing that there are no requests for the floor, it is so agreed.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“APOYO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO
DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: We now move to the consideration of the draft resolution approved by the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), “Support for and Follow-up to the Summit of the Americas Process.” I note that the Chair of the Committee is not here. The presentation will be made by the Alternate Representative of Argentina. You have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de resolución que se somete al Consejo Permanente fue adoptado por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, presidida por el Representante Permanente de la Argentina, que no se encuentra en la sede.

Es tradicional que la Comisión elabore un proyecto de resolución sobre la continuación del proceso de Cumbres, la recepción de los distintos mandatos, los todavía no cumplidos y aquellos por cumplir, que fueron los recientemente adoptados en Mar del Plata. Las deliberaciones en la Comisión me hacen pensar que este proyecto de resolución será adoptado tal como se presenta. Fue enriquecido durante dos sesiones por aportes de los países presentes, que constan en la versión actual, que es el revisado 1 del documento CP/CISC-244/06.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina. There being no requests for amendments, this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its adoption. It is so agreed.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN
DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA MEDIANTE EL CUAL TRANSMITE LAS
RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN SOBRE SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: The next item is the report of the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) transmitting the recommendations of the Committee on applications by civil society organizations to participate in OAS activities under Article 6 of the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities, document CP/CISC-253/06. I am pleased to give the floor to the Alternate Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), me corresponde transmitir a este Consejo la recomendación acerca de seis solicitudes de organizaciones que se enumeran en el informe que ustedes tienen ante sí, documento CP/CISC-253/06.

Señor Presidente, de conformidad con el artículo 6 de las Directrices para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, resolución CP/RES. 759 (1217/99), y del artículo 22 de nuestro Reglamento, pongo a consideración la recomendación acordada los días 20 de abril y 11 de mayo de 2006 en la CISC de que se apruebe la participación de estas organizaciones en las actividades de la OEA y que las mismas sean inscritas en nuestro Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina. If there are no objections, I suggest that the Council approve the applications of those civil society organizations and request the General Secretariat to add them to the Register of Civil Society Organizations. It is so agreed.

OFRECIMIENTO DE PANAMÁ PARA SER SEDE
DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Panama. Ambassador Royo, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: De conformidad con instrucciones del señor Presidente de Panamá, Su Excelencia Martín Torrijos, y del Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Samuel Lewis Navarro, me honra y complace informar al Consejo Permanente y a la Secretaría General del ofrecimiento de nuestro Gobierno de que Panamá sea sede del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar en junio de 2007.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá presentará este ofrecimiento, para el cual solicitará su aprobación en la próxima Asamblea General que se celebrará en Santo Domingo. Agradeceré a la Secretaría General Adjunta que nos prepare el proyecto de resolución pertinente.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation and my government are very pleased with this offer from Panama and are delighted to support it. We all look forward to being at the *corazón del universo* next year.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

Thank you very much, Ambassador of Panama, for this important and interesting information. Let me also thank your government for offering to host the General Assembly. I recognize the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: El tono de su voz, Presidente, significa que quiere que sea breve; así lo haré.

Únicamente quisiera apoyar y recibir con mucha simpatía la solicitud del distinguido Embajador Royo que, estamos seguros, va a ser aprobada en Santo Domingo.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for being so brief. I give the floor now to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

También muy brevemente, nuestra Delegación no solamente apoya, sino que está muy complacida de que Panamá haya ofrecido ser sede de la próxima Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador of Mexico, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Quisiera pronunciarme en el mismo sentido que lo han hecho las delegaciones previamente de apoyar y reconocer el esfuerzo de Panamá para continuar el avance tan constructivo e importante de esta Organización, que habrá de reflejarse en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en el año 2007.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. Ambassador of Costa Rica, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Únicamente quisiera agradecer a Panamá su gentil ofrecimiento de ser sede de la próxima Asamblea y adelantar el apoyo de nuestro Gobierno a esta solicitud. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador of El Salvador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias Presidente.

Para mi Delegación es sumamente satisfactorio que uno de los países del Grupo Centroamericano (GRUCA) pueda ser la sede de la Asamblea General. Quisiera felicitar y agradecer a Panamá por esta decisión y pedirle, Presidente, que, por aclamación, elevara usted a la Asamblea General esta propuesta tan grata de Panamá.

Gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: The Representative of Honduras has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también se siente muy honrada y a la vez agradece enormemente a Panamá haber ofrecido su país como sede del período ordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en 2007. Mi país respalda plenamente esta solicitud de Panamá y se une a todas las demás delegaciones que han externado su aprobación y su consentimiento. Estamos dispuestos a comparecer en la Asamblea General solicitando que se resuelva favorablemente y la solicitud sea aprobada por aclamación.

Señor Presidente, nuestro país respalda plenamente esta solicitud de Panamá y se enorgullece por ello.

Gracias.

El PRESIDENTE: Representative of the United States, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Simply to join in expressing appreciation and support for Panama's offer. Having lived for three years in that wonderful country, I am here to inform you that you are in for a real treat. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Representative of Trinidad and Tobago, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of my ambassador, who is the Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) caucus, and if the CARICOM delegations around the table would permit me, I wish to join the sentiments expressed and convey them to Ambassador Royo. We are very appreciative of this offer and look forward to meeting in your country.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador of Panama, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

Solamente quisiera agradecer las cálidas expresiones de solidaridad, de simpatía y apoyo y dejar claro que la aclamación ha sido para el ofrecimiento. Esperamos que cuando el Ministro nuestro presente formalmente la petición ante la Asamblea General, la aclamación sea ya para el proyecto de resolución que la Secretaría General Adjunta nos preparará. Muchísimas gracias y trataremos de ponerles alfombra roja a todos en Panamá.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. As you indicated, we can only take note of the offer in this meeting; unfortunately, we can't approve it by acclamation here. I will ask the General Secretariat to draft a resolution on this matter for adoption at the thirty-sixth regular session of the General Assembly in the Dominican Republic.

On my own behalf, I want to express appreciation, Ambassador, for the offer. I hope I will be around to go to Panama next year. It is so agreed.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL

El PRESIDENTE: We will now continue our deliberations with the consideration of the draft resolutions from the General Committee. It is the understanding of the Chair that all the draft resolutions listed from item 9.a. to 9.i. have been approved by consensus by the General Committee. If there are no observations, I suggest that the Council approve them and transmit them to the General Assembly for formal adoption.

I give the floor to the Delegation of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

En la última reunión de la Comisión General, ante el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”, documento CP/CG-1684/06, presentado por la distinguida Delegación de México, mi Delegación presentó unos párrafos que solicitábamos que se adicionaran al proyecto de resolución que originalmente había presentado la Delegación mexicana. Habría que decir que en aquel entonces la Delegación de México había presentado un proyecto de resolución y que en la última reunión de la Comisión General retiró su original proyecto y presentó uno nuevo que se corresponde textualmente con el proyecto de resolución aprobado en Fort Lauderdale.

Sin embargo, ante ese proyecto de resolución, mi Delegación había hecho una proposición de párrafos para adicionar al proyecto original y que, en sala ese día, nosotros distribuimos a las distintas delegaciones presentes en la Comisión General.

La instrucción que tengo no es que estemos en desacuerdo con el proyecto de resolución, quiero que esto quede suficientemente claro para las delegaciones, el Presidente y la Secretaría: Venezuela no está en desacuerdo con el proyecto de resolución presentado por la Delegación de México. Lo que pide Venezuela es que se le incorporen unos párrafos que nos parecen sumamente importantes, dos preambulares y uno resolutivo, de acuerdo con el texto que nosotros presentamos en la reunión de la Comisión General de ese día.

Gracias, Presidente.

Aquí los tengo, y si el Presidente considera pertinente yo los puedo leer.

El primer párrafo se lee de la siguiente manera...

EL PRESIDENTE: Ambassador, before you read the changes, are you speaking about the very last draft resolution on the list, “Free Trade and Investment in the Hemisphere”?

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Exactamente.

EL PRESIDENTE: It is my understanding that the changes you had proposed were to a previous version of the draft resolution and not to the version that was finally approved. Do you still have problems with the final draft that was approved? The indications I received from the General Committee were that your comments, reservations, and proposals for changes were to a previous draft of the resolution, not the final draft that was approved. Would you clarify that for me, please?

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Retomo la idea para que quede suficientemente clara, Presidente.

La Delegación de México nos había presentado un primer proyecto de resolución. Sobre ese proyecto de resolución, Venezuela tenía unas adiciones. Sin embargo, en la última reunión de la Comisión General, la Delegación de México retiró el proyecto de resolución número 1 y presentó un proyecto de resolución número 2; insisto, en la última reunión de la Comisión General.

Venezuela mantuvo las adiciones que había hecho para el proyecto número 1 para el proyecto número 2. ¿Por qué razón? Porque consideramos que las adiciones que nosotros presentamos son muy importantes para lo que tiene que ver con el comercio y las inversiones en el Hemisferio. En ese sentido le dijimos a la distinguida Delegación de México que, de los tres

preambulares propuestos, retirábamos el preambular que en aquel entonces habíamos presentado como número 2 y dejábamos solo dos preambulares y un resolutivo, y que si usted me permite, señor Presidente, puedo leerlos.

El primer preambular que Venezuela sugería que se adicionara al proyecto de resolución de la Delegación de México y que distribuimos a todas las delegaciones ese día dice de la siguiente manera:

RECORDANDO las declaraciones formuladas por los Jefes de Estado o de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas relativas a la necesidad de eliminar la aplicación unilateral de medidas de carácter económico y comercial contra otro Estado que afecte al libre desarrollo del comercio internacional;

Esa es la primera.

La segunda adición que Venezuela señalaba está referida a lo siguiente:

RECORDANDO ASIMISMO la Declaración de la Cuarta Cumbre de los países de Latinoamérica y el Caribe con la Unión Europea, adoptada por los Jefes de Estado y/o de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, celebrada en Viena en mayo del 2006, en la que los Jefes de Estado rechazaron con firmeza todas las medidas coercitivas de carácter unilateral y efecto extraterritorial contrarias al derecho internacional, a las normas generalmente aceptadas de libre comercio, y coincidieron en que este tipo de prácticas representan una amenaza grave para el multilateralismo;

Se trata, entonces, de dos adiciones que se refieren: la primera a las Cumbres de los países, a las resoluciones de los Jefes de Estado o de Gobierno de las Cumbres Iberoamericanas; y la segunda a la recientemente finalizada reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe con la Unión Europea.

El resolutivo que proponíamos que se añadiera a la propuesta de la Delegación de México dice de la siguiente manera:

Solicitar al Consejo Permanente que efectúe, en el segundo semestre del 2006, una reunión a fin de considerar el impacto de las medidas coercitivas unilaterales a la libertad de comercio en el Hemisferio e informe el resultado de los debates realizados a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones.

Esas eran las adiciones que en aquella oportunidad nosotros solicitamos se le hiciesen al proyecto de resolución de la Delegación de México.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

I am going to propose that we approve the draft resolutions in items 9.a. to 9.k. for submission to the General Assembly. It is my understanding that there was no deliberation within the General Committee on the text that is being proposed now in the Permanent Council by the Delegation of Venezuela. I therefore suggest that in the next few hours, before we reconvene this afternoon after our short lunch break, informal consultations be held between the delegations of

Venezuela and Mexico, first of all, as the sponsor of this draft resolution, and with any other delegation that might be interested in deliberating on the text proposed by the Delegation of Venezuela, because it was not discussed in the General Committee. Then we will return to this draft resolution in the afternoon portion of this meeting.

The Representative of the United States is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

You just mentioned approving the draft resolutions in items 9a. to 9.k., but the Delegation of the United States wants to make specific comments on the draft resolution entitled "Creation of the Children's Fund of the Americas." With respect to the last draft that we received, we need to make two corrections prior to approving this document. We have consulted with the Delegation of Mexico on this very issue.

The first change deals with the fifth preambular paragraph under "CONSIDERING." We had suggested the following language with respect to this paragraph: "The important work that the Inter-American Children's Institute is called on to perform, in particular in the framework of promotion and protection of children's human rights." We made this change during the last General Committee meeting, but we do not see it in the final version of the draft resolution.

The U.S. Delegation recalls that there was discussion about changes to operative paragraph 2. The English version of the latest document that we have is not very clear. I checked with the Secretariat and I have received the notes that the Secretariat took during that time; if we could make the notation here, we would greatly appreciate that. Operative paragraph 2 would read as follows:

To determine that the specific purpose of the FEONAA is to foster solidarity and to create a development fund to provide financing for projects, programs, and activities in the promotion and protection of the human rights of the children of the Americas, to combat all forms of violation of their human rights, and to contribute to the accomplishment of the United Nations Millennium Development Goals which pertain to children.

Mr. Chairman, I do believe that the Spanish version reads exactly the same as the paragraph that I just read.

Those are our comments on that particular draft resolution. We have comments on item 9.d., which, I understand, is not closed yet.

Mr. Chairman, I place these changes before you for your consideration. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of the United States. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Una pequeña observación de parte de mi Delegación con respecto a la pasada intervención de la distinguida Delegación de Venezuela. Solo quisiera manifestar la posición de mi Gobierno, en

tanto que el proyecto de resolución ha sido ya aprobado por la Comisión General, ya no es una propuesta de mi Delegación. La Delegación de México está satisfecha con el texto que fue aprobado. En ese sentido, consideramos que no sería necesario tener consultas informales sobre el texto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Mexico. The Ambassador of Canada is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to propose a very small but important revision to operative paragraph 5 of the draft resolution in item 9.d., "Promotion of Corporate Social Responsibility in the Hemisphere," in recognition of the established tripartite relationship among the Organization of American States, the Inter-American Development Bank (IDB), and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), and the important contribution that ECLAC can and does make to the promotion of corporate social responsibility. The Canadian Delegation suggests the inclusion of an explicit reference to ECLAC immediately following the reference to the IDB. The amended text would read: "To join the efforts of the Inter-American Development Bank, the Economic Commission for Latin America and the Caribbean, and other international organizations. . ."

I hope that members can agree to that slight modification, and I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Canada, and I give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu gostaria de uma informação da Secretaria em relação ao quarto parágrafo preambular.

Considerando o relatório do Conselho Permanente sobre liberdade de comércio e investimento no Hemisfério, CP/doc...

Eu gostaria de saber o que quer dizer este parágrafo preambular.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Ambassador, are you referring to resolution "Free Trade and Investment in the Hemisphere"?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Sim, Senhor Presidente. É exatamente sobre esta resolução que estava em discussão até pouco tempo aqui.

Gostaria que a Secretaria informasse o que quer dizer este parágrafo preambular.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Alternate Representative of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Debo decir que mi Delegación sí está abierta al diálogo y es un derecho que tiene. En la Comisión General nos aproximamos a un consenso, pero no aprobamos; nuestros Cancilleres aprueban los proyectos de resolución al final.

Lamento que la Delegación de México asuma esta posición. De verdad, con el mayor respeto tengo que decirlo, está en su legítimo derecho también. En ese sentido, señor Presidente, como lo solicité en la última reunión de la Comisión General y no fue recogido acá, me permito decir que vamos a insistir en estos párrafos en la Asamblea General en la República Dominicana.

Entonces, solicito que a este proyecto de resolución se le incorporen esos párrafos encorchetados. Es un derecho que Venezuela tiene.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am going to recommend that we approve the draft resolution in item 9.a. Ambassador of Brazil, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Eu gostaria de ter uma resposta com relação à pergunta que eu fiz, antes de tomar uma decisão sobre este projeto.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Seeing that there have been comments on various draft resolutions under item 9, I was about to deal with the draft resolutions one by one and approve them. The draft resolution that you are referring to is the last one, so when we get to it, I'll request a response to your question.

I recommend that we approve the draft resolution in item 9.a., "Appointment of Women to Senior Management Positions at the OAS." It is so approved.

I recommend that we approve the draft resolution in item 9.b., "Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality." It is so approved.

I recommend that we approve the draft resolution in item 9.c., "Creation of the Children's Fund of the Americas," with the stylistic and interpretative changes proposed by the Delegation of the United States. It is so approved.

The Delegation of Canada proposed additional text to the draft resolution in item 9.d., "Promotion of Corporate Social Responsibility in the Hemisphere." The Secretariat has asked that the Canadian Delegation send the text to the Secretariat so that it can be included in that draft resolution. I will pass on approval of item 9.d. until we have the text so that all delegations will know exactly what we are finally approving.

I recommend that we approve the draft resolution in item 9.e., “Strengthening Political Parties and Other Political Organizations for Democratic Governance,” and that it be forwarded to the General Committee. It is so approved.

I propose that we approve the draft resolution in item 9.f., “Cooperation between the Secretariat of the Organization of American States and the Secretariats of the United Nations System, the General Secretariat of the Central American Integration System, the General Secretariat of the Caribbean Community, and the Secretariat of the Association of Caribbean States.” It is so approved.

I see no requests for the floor on the draft resolution in item 9.g., “Observations and Recommendations on the Annual Reports of the Organs, Agencies, and Entities of the Organization.” It is so approved.

I see no requests for the floor on item 9.h., “Observations and Recommendations on the Annual Report of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD).” It is so approved.

Item 9.i. is the draft resolution “Amendments to the Model Regulations of the Inter-American Drug Abuse Control Commission concerning Laundering Offenses connected to Illicit Drug Trafficking and other Serious Offenses.” I see no requests for the floor; it is so approved.

Item 9.j. is the draft resolution “Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD).” Seeing no requests for the floor, I declare the draft resolution approved.

Item 9.k. is the draft resolution “Hemispheric Efforts to Combat Trafficking in Persons: Conclusions and Recommendations of the First Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons.” Seeing no requests for the floor, I declare the draft resolution approved.

On item 9.l., we have a request for clarification from the Delegation of Brazil.

[Pausa.]

Is the Delegation of Mexico in a position to answer the question raised by the Ambassador of Brazil?

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Sí, señor Presidente. Pido una disculpa. Quisiera pedir que fuera formulada nuevamente la pregunta de la Delegación de Brasil.

EL PRESIDENTE: Ambassador, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A minha pergunta diz respeito ao último parágrafo preambular da proposta do projeto de resolução. Ele refere-se diretamente ao primeiro parágrafo resolutivo. Eu gostaria de saber qual é o relatório do Conselho Permanente sobre liberdade, qual é o número do documento, para que nós possamos tomar uma decisão sobre o projeto de resolução, já que o último preambular diz respeito ao primeiro parágrafo resolutivo. Esta é a minha pergunta.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Secretariat to explain why there is no document number in the draft resolution.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente, y con gusto respondo al distinguido Embajador del Brasil.

En el último párrafo del preámbulo, que lee: “CONSIDERANDO el informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio, CP/doc.),” el número del documento queda en blanco. Es, en primer lugar, un informe de la Comisión General donde reporta al Consejo Permanente cuál fue el estado de la discusión y el tratamiento del tema a nivel de la Comisión. El Consejo recibe este informe, lo hace suyo y lo eleva a la Asamblea General. Esa es la razón.

Dado el poco tiempo que tenemos y que la Comisión General ha tenido mucha carga de trabajo, lo que se podría hacer y sugiero, señor Presidente, es que en el Informe anual del Consejo Permanente se deje constancia de los diálogos que hubo sobre el tema y se eleve, de esa manera, a la Asamblea General.

Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Does that answer satisfy the concerns of the Delegation of Brazil?

[Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Não, Senhor Presidente. Ainda não. Eu sugiro que deixemos em aberto por enquanto.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Alternate Representative of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Solo para solicitar, Presidente, que los párrafos que leí y reposan en la Secretaría se inserten en el proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

[Pausa.]

With regard to item 9.1, I make the following recommendation. The Secretariat is going to look into the last paragraph under “CONSIDERING” to determine when the report will be available and whether it really should find its place in this draft resolution. Hopefully by this afternoon we will have information so that delegations can agree on that section.

With regard to the request by the Delegation of Venezuela, the Secretariat has the text, and it will be bracketed and included in the draft resolution. We will come back to that item later this afternoon.

With regard to the draft resolutions under "With pending items," if there are no further comments on those draft resolutions, I suggest that the Council recommend to the General Assembly that the draft resolutions be transmitted to the General Committee of the General Assembly for the Committee's consideration. In other words, the draft resolutions under items 9.m., 9.n., 9.o., and 9.p. will be transmitted to the General Assembly for discussion and approval.

I give the floor to the Delegation of Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Independientemente de que se envíe a la Comisión General el proyecto de resolución sobre combate a la explotación sexual comercial, el tráfico ilícito y la trata de niños, niñas y adolescentes en el Hemisferio, contenido en el documento CP/CG-1694/06, nuestra Delegación quería adelantar dos propuestas que, de todos modos, no son sustantivas y que ya fueron adelantadas a la Delegación proponente, Costa Rica. Una de esas propuestas se refiere al párrafo 3 del preámbulo, al final, donde se habla de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Proponemos agregar "entre otras cosas", después "los Estados Parte se comprometen", para que lea: "...los Estados Parte se comprometen, entre otras cosas, a proteger al niño contra...", y el resto del texto seguiría igual. Proponemos este cambio porque, obviamente, hay otros artículos de esa misma Convención que son pertinentes a este tema.

En el punto 3 resolutivo hay que ajustar el final de la frase. Poner un punto después de "continúe manteniendo en su agenda y considerando el tema", o bien especificar el título exacto donde dice "tráfico", "tráfico ilícito y la trata de niños, niñas y adolescentes..." y el resto sigue igual.

Serían esos dos cambios menores. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Uruguay. The Secretariat has taken note of those changes, and they will be transmitted with the document to the General Assembly.

The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de também sugerir uma inclusão no parágrafo resolutivo 8, cujo texto entregarei posteriormente à Secretaria. Trata-se de uma simples inclusão para constar da lista de convidados da futura sessão da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos (CAJP) mencionada nesse parágrafo resolutivo 8, a saber, a inclusão do Relator Especial da Comissão Interamericana de Direitos Humanos sobre os Direitos da Criança, Professor Paulo Sérgio Pinheiro, atual Vice-Presidente da Comissão Interamericana de Direitos Humanos. Ele é também especialista independente da Organização das Nações Unidas encarregado da elaboração de estudos sobre o tema da violência contra a criança. E a Delegação do Brasil acredita que sua eventual participação na

sessão da CAJP enriqueceria os debates e ofereceria aos Estados membros uma visão mais ampla e diversificada do tema da violência contra a criança.

A Delegação do Brasil entregará à Secretaria. Trata-se meramente da inclusão de uma entidade na lista de convidados.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the U.S. Delegation wishes to again thank the Costa Rican Delegation for its sustained efforts on this draft resolution. However, we have some reservations.

It is important to note that there are a number of external factors associated with the trafficking portfolio within the Organization of American States. These realities should be included in a draft resolution on the trafficking and smuggling of children. This draft resolution should also track closely the previously approved resolution on hemispheric efforts to combat trafficking in persons.

Mr. Chairman, the U.S. Delegation recommends that within the “TAKING INTO ACCOUNT ALSO” preambular paragraph, a reference to the Protocol Against the Smuggling of Migrants by Land, Sea, and Air be included, following the mention of the Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime (Palermo Convention).

Mr. Chairman, it is our hope that the appropriate OAS organs and entities have been consulted to ensure that the mandates of the draft resolution can be achieved. The U.S. Delegation will join in consensus but notes its reservations after three years of little progress in this area.

We place those comments and suggestions before you for your consideration, Mr. Chairman. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The comments of the Representative of the United States have been noted by the Secretariat. I give the floor to the Alternate Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra observación se refiere al asunto incluido en el literal p., referido al proyecto de resolución sobre “Promoción de la participación del sector privado en las actividades de la OEA” (CP/CG-1692/06 rev. 1).

Al respecto queremos poner en conocimiento de los señores Representantes y de la Secretaría que, luego de su tratamiento en la Comisión General, hemos estado trabajando con varias

delegaciones interesadas y hemos podido lograr algunos textos modificados que vamos a entregar a la Secretaría para que el proyecto de resolución llegue a su discusión en la Comisión General en un estado que sea más propicio para su aprobación, habiendo incorporado los cambios que hemos venido conversando con esas otras delegaciones, así que estamos en condiciones en modificar el texto presentado en ese sentido.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Secretariat has noted those comments. I give the floor now to the Delegation of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, la Delegación de Costa Rica quisiera agradecer a todas las delegaciones que tuvieron la gentileza de apoyar este valioso proyecto de resolución. Nos parece que las adiciones hechas por las distintas delegaciones, como las de los Estados Unidos, Uruguay y Brasil son muy valiosas. Hemos tomado debida nota y no tendríamos ninguna objeción en incorporarlas.

Sin embargo, me preocupé cuando escuché al distinguido Embajador del Brasil referirse al punto 8 resolutivo, en la línea final donde dice “y otras, a participar en esta reunión”. Creo que ahí hubo un pequeño error. Donde dice “CAJP” [Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos], debería leerse “Comisión de Seguridad Hemisférica”. Fue un ajuste que habíamos hecho oportunamente y tal vez no quedó reflejada, pero, en realidad, la reunión va a ser de la Comisión de Seguridad Hemisférica y no de la CAJP.

Con eso, señor Presidente, la Delegación de Costa Rica agradece muchísimo el apoyo que recibió este proyecto de resolución y esperamos que tenga la misma acogida en la Asamblea General.

Gracias, señor.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Secretariat has noted the changes proposed by the Delegation of Costa Rica. I give the floor to the Delegation of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también tenía alguna propuesta con respecto al proyecto de resolución presentado por la distinguida Delegación de Costa Rica, pero con las propuestas y sugerencias que acaban de presentar otras delegaciones, por lo que respecta al tratamiento del tema en la Organización, tenemos ahora una duda en cuanto al área de la Organización que lo estaría atendiendo.

En un principio, mi Delegación creyó que sería la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, pero con la referencia que acaba de hacer el distinguido Embajador de Costa Rica de que sería el área de la Comisión de Seguridad Hemisférica la que atendería este tema, parecería que nosotros ya no tendríamos ninguna observación que presentar. Sin embargo, nos gustaría ver cómo queda redactado el documento finalmente para poder manifestarnos en ese aspecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

I suggest that the four pending items be submitted to the General Assembly with the changes proposed by delegations for consideration by the General Committee of the General Assembly. It is so agreed.

I would like to propose, seeing that it is now one o'clock, that we take a half-hour break for lunch, which we have in the patio just outside of here. We should return here at 1:30 p.m. to continue our deliberations. It is so agreed.

This meeting is adjourned.

[RECESO]

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “REUNIONES DE LA OEA –
CRITERIOS DE FINANCIAMIENTO Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS”

El PRESIDENTE: I hereby resume this regular meeting of the Permanent Council. The next item for consideration is the draft resolution “OAS Meetings Funding Criteria and Budgetary Guidelines,” document CP/CAAP-2847/06. I give the floor to Ambassador Manuel María Cáceres, Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En la sesión del 14 de noviembre de 2005, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) recibió un listado de todas las conferencias y reuniones proyectadas para el año 2006 en cumplimiento del mandato de la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) de la Asamblea General del año pasado.

Teniendo en cuenta las repercusiones presupuestarias y financieras de los mandatos recibidos, los criterios establecidos y las realidades financieras previstas para el programa-presupuesto 2006 y futuros años, la CAAP concluyó que era necesario efectuar un análisis detenido y completo de las necesidades de programaciones de conferencias y reuniones para el año 2006, el cual debería realizarse dentro del marco de las realidades presupuestarias y financieras de la Organización.

En ese sentido, creamos el Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre Criterios de Financiamiento y Directrices Presupuestarias para el Subprograma 21C “Reuniones No Programadas”, que fue dignamente presidido por la distinguida Representante Alternativa del Canadá, Basia Manitiuk. El Subprograma 21C tiene el propósito de brindar servicios de conferencias adecuados con financiamiento del Fondo Regular para reuniones que, aunque tengan mandato de la Asamblea General o del Consejo Permanente, no fueron programadas en otras instancias del programa-presupuesto cuando fueron aprobadas.

El Subprograma 21C no fue concebido para financiar reuniones que puedan proyectarse como parte del proceso de programa-presupuesto ni para financiar reuniones preparatorias y/o

secuenciales de las entidades de la OEA, a menos que medien razones sustanciales que justifiquen aprobar el financiamiento para una sola reunión preparatoria.

Tras un exhaustivo análisis de la documentación existente en que se enumeran los requisitos para organizar y auspiciar reuniones de la Organización, el Grupo de Trabajo tomó nota de que la mayoría de los criterios de programación y de las directrices presupuestarias ya existen, pero en una diversidad de documentos.

Por lo tanto, emprendió la tarea de afinar y ampliar los criterios con el objeto de elaborar un documento completo, más detallado, para facilitar lo expresado anteriormente. Los criterios acordados por la CAAP se encuentran en el Anexo I del proyecto de resolución. Incluye también directrices para beneficio de los Estados Miembros que ofrecen ser sede de reuniones.

Creemos, Presidente, que esto va a evitar que se presenten algunas situaciones que se dieron en el pasado en que los ofrecimientos se hicieron muy tarde, creando consecuencias negativas en ese sentido.

El proyecto de resolución fue ampliamente discutido en el Grupo de Trabajo y dentro de la CAAP. En todo momento, la Oficina de Conferencias y Reuniones asesoraba el Grupo en la toma de decisiones.

Por consiguiente, recomiendo que el Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución para la transmisión a la Asamblea General.

Antes de finalizar, nuevamente quisiera reconocer y agradecer el trabajo profesional, la dedicación y la paciencia que tuvo la Presidenta del Grupo de Trabajo, Basia Manitiu, de la distinguida Delegación del Canadá.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much.

I offer the floor to any delegation that wishes to speak to this issue. I note, however, that the draft resolution was approved by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) by consensus. I therefore suggest that the Council transmit it to the General Assembly for its formal adoption. It is so approved.

REMISIÓN DE DOCUMENTOS

EL PRESIDENTE: We now move to the next item, the referral of documents. We have received the following documents:

- A note from the Permanent Mission of El Salvador transmitting the draft resolution "Promotion of Hemispheric Cooperation in Dealing with Gangs," document CP/doc.4132/06 rev. 1.

- A note from the Permanent Mission of El Salvador transmitting the draft resolution “Modernization and Automation of Electoral Systems and Processes in the Hemisphere,” document CP/doc.4133/06.
- A note from the Permanent Mission of Chile transmitting the draft resolution “Transparency, Participation of Micro, Small, and Medium-Sized Enterprises, and Use of Information Technologies in Government Procurement,” document CP/doc.4136/06; and
- A note from the Permanent Mission of Belize submitting the draft resolution “Migrant Populations and Migration Patterns in the Americas,” document CP/doc.4137/06.

I suggest that the Council recommend to the General Assembly that these draft resolutions be forwarded to the General Committee of the General Assembly for consideration.

The Delegation of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere agradecer de manera muy especial la inclusión en el orden del día de estas solicitudes de presentación de proyectos de resolución, “Modernización y automatización de sistemas y procesos electorales del Hemisferio” y “Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas”.

Mi país ha decidido hacer esta presentación tras evaluar el estado de ambas temáticas en el sistema interamericano y estimar que están dadas las condiciones para generar consenso sobre avances en ambas iniciativas.

El primer proyecto de resolución, “Modernización y automatización de sistemas y procesos electorales del Hemisferio”, se fundamenta en la conveniencia de sistematizar, poner de relieve y dar valor añadido a uno de los aspectos esenciales de la institucionalidad democrática en el Hemisferio y, en ese contexto, al destacado aporte que la OEA hace a la misma.

El segundo proyecto de resolución, que se presenta con el copatrocinio de las Delegaciones de Belice y Panamá, se refiere a una problemática lamentablemente ineludible y que demanda acciones complementarias y enfoques integrales. Se basa en lo realizado por los Estados Miembros y los órganos de la OEA en cumplimiento del mandato que, con el mismo título, otorgó la Asamblea General en su último período ordinario de sesiones.

En conclusión, señor Presidente, los dos proyectos de resolución que se presentan se orientan a construir sobre la base del acervo capitalizado por los Estados Miembros en la OEA, sobre cada particular y son, a nuestro criterio, textos factuales que sirven a los diversos factores y por ello aspiran a una negociación expedita.

Solicito, entonces, que este Consejo Permanente los traslade a la Asamblea General para su debida consideración.

De nuevo, señor Presidente, muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I recognize the Delegation of Belize.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BELICE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I take the floor very briefly to thank you for the inclusion of this item on the order of business. In consideration of our very limited time and the length of the order of business today, my delegation will await the consideration of this item in the General Committee. At that time, we will make our presentation.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Alternate Representative of Belize.

As requested by the delegations that spoke, these draft resolutions will be forwarded to the General Committee of the General Assembly for its consideration. There being no objection to this recommendation, it is so agreed.

EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ECUADOR SOBRE LA DECLATORIA DE CADUCIDAD DE LOS CONTRATOS DE LA EMPRESA OCCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY POR PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO

El PRESIDENTE: The Ambassador of Ecuador has asked that I give him the floor to make an intervention.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En estos días mucho se ha comentado, sin base en los hechos y sin sujetarse a la realidad jurídica, sobre una supuesta nacionalización, expropiación o confiscación de la empresa Occidental Exploration and Production Company, que se ha pretendido presentar como una arbitrariedad del Estado ecuatoriano, cuando en verdad se trata pura y simplemente de un acto legítimo ejercido en virtud de lo que dispone la Ley de Hidrocarburos y el contrato y los convenios de operación unificada suscritos entre PETROECUADOR y dicha empresa estadounidense.

Los hechos

El 21 de mayo de 1999 PETROECUADOR y la Occidental suscribieron un contrato de participación para exploración de hidrocarburos y explotación de crudo en el Bloque 15 de la región amazónica que modificaba uno anterior de prestación de servicios.

Dicho contrato, en las cláusulas 21.1.1 y 21.1.2, y la Ley de Hidrocarburos en sus artículos 74, 75, 76 y 79, tipifican como infracciones la sesión de activos a favor de una tercera empresa sin contar con la autorización previa del Ministerio de Energía y Minas y sancionan su irrespeto con una sola pena: la caducidad del contrato.

La empresa Occidental, sin contar con la autorización del Ministerio de Energía y Minas, transfirió a la empresa canadiense EnCana el 40% de sus derechos y obligaciones sobre el Bloque 15 en la región amazónica. La empresa EnCana, a su vez, vendió en \$420 millones, en febrero del año 2006, su participación al Grupo Andes Petroleum Company, liderado por PetroChina Company.

Ante la violación expresa de las obligaciones contractuales en que incurrió Occidental, las competentes autoridades ecuatorianas aplicaron a dicha compañía la única sanción establecida en la ley y en el propio contrato para tal infracción, esto es la declaratoria de caducidad.

A manera de conclusiones establecerá las siguientes:

En todos los países, la obligación de cualquier empresa nacional o extranjera es observar fielmente las leyes internas y los contratos válidamente celebrados. En este caso, la violación de la ley y de los contratos petroleros trajo consigo la declaratoria de caducidad.

Dicha declaratoria no se produjo de la noche a la mañana ni fue producto de una decisión represiva. El proceso administrativo se inició en agosto del año 2004 y culminó en mayo de este año.

El Ministro de Energía y Minas, en pleno ejercicio de las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y otras de derecho público y de conformidad con el propio contrato suscrito entre Occidental y PETROECUADOR, actuó de pleno derecho como juez administrativo de la causa.

Para llegar a la declaratoria de caducidad se observaron todas las garantías del debido proceso según el ordenamiento jurídico ecuatoriano. En la Ley de Hidrocarburos y los contratos se establecen claramente los efectos de la caducidad, con lo que no se puede hablar de nacionalización, expropiación o confiscación.

En consecuencia, en ningún momento con la declaratoria de caducidad de los contratos de Occidental se han desconocido disposiciones de tratados internacionales, sean estos bilaterales o multilaterales.

El caso expuesto representa una situación exclusivamente de carácter judicial, surgida entre un Estado soberano que cumple y hace cumplir la ley y una empresa privada que quebrantó, a sabiendas, normas legales ecuatorianas y sus obligaciones contractuales en vigencia.

No hay, pues, un conflicto entre Estados y, por lo mismo, no deberían contaminarse las relaciones bilaterales. En su trato con las demás naciones, el Ecuador se guiará por un espíritu positivo y amistoso, pero al propio tiempo sabrá defender con firmeza sus intereses soberanos.

Le agradezco mucho, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, sir. I give the floor to the Alternate Representative of the United States.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

This issue came up as a bit of a surprise to us. We are a bit saddened that it had to be brought before this body because it is being handled through other channels.

Let me just say very quickly that my government takes this matter very seriously, in part because of bilateral investment agreements that we have with the other country.

I would add that the reaction of the United States to this matter has not been precipitate at all; the parties have spent many years in dealing with this issue. It may not be known to everybody, but this has been an ongoing problem. There have been intensive negotiations around this issue for quite a long time, so our reaction has been measured and will be guided by the legal requirements of the issue.

As this matter has very serious legal implications, and Occidental Exploration and Production Company may be entitled to seek arbitration, I am not going to comment any further.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of the United States.

Let me express appreciation to both delegations that have spoken for the information provided to delegations on what seems to be a very critical issue. I hope that we can amicably resolve it.

SOLICITUD DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR RESPECTO AL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Delegation of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir a todos ustedes disculpas por intervenir de nuevo, pero en esta oportunidad quiero hacer una reflexión. Tomo como referencia un proyecto de resolución que fue aprobado el día de hoy –el cual mi Delegación acoge y felicita– sobre la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio.

Deseo advertir que, en este proyecto de resolución que he citado, la distinguida Delegación de Colombia logró que se incluyera la declaración completa que había sido incluida en otros textos aprobados el año pasado.

Para nosotros es importante reflexionar en este foro sobre lo que indiqué en una sesión anterior respecto al proyecto de resolución relativo al derecho de la verdad, que la disposición del artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General es complementaria y no contradictoria con la práctica establecida, como lo hemos podido ver, por los Estados Miembros en cuanto a incluir esas declaraciones como notas de pie de página en las resoluciones.

Señor Presidente, sería muy interesante y positivo que antes de llegar a la Asamblea General la Secretaría pudiera tener una confirmación respecto a la vigencia de la práctica y podamos contar

con una regla de equidad de tratamiento en las resoluciones y declaraciones. Es importante, digo, porque se ha visto esta mañana que cada uno de los Estados ejerce su derecho a que se incluyan sus declaraciones y sus solicitudes, e igual tratamiento pidió El Salvador en la declaración aludida.

Solamente quisiera, señor Presidente, dejar sentada la necesidad de que tengamos un punto de vista jurídico para evitar que esto se pueda ver como una inequidad o tratamiento diferenciado en las resoluciones, con un ejemplo a la mano como es el que tuvimos hoy por la mañana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Me veo en la necesidad de intervenir en esta ocasión porque en la ocasión pasada, a la cual ha hecho referencia la distinguida Embajadora de El Salvador, a mí me correspondió ayudar a convencerla de que retirara esa declaración a pie de página que El Salvador quería poner, aun a sabiendas de que hay una práctica aquí en la OEA de que esto se ha hecho, pero le invocamos el artículo 81 del Reglamento y ella, con mucha generosidad y galantería, retiró la declaración para que constara en las actas de las sesiones.

Me atrevería a pedirle a la Delegación de Colombia que hiciera lo mismo y que la retirara. En caso tal de que la Delegación de Colombia insista, en aras de la práctica que se ha hecho en el pasado de que van estas declaraciones a pie de página, yo tendría que pedirle a la Secretaría o al Consejo Permanente que se autorice a que la Delegación de El Salvador vuelva a incluir la declaración a pie de página y volveremos a establecer la práctica ya reconocida de que consten a pie de página y no en las actas de las sesiones, y de paso un día eliminaremos el artículo 81 del Reglamento.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Yo también me veo obligado a intervenir debidamente por la intervención que hice con anterioridad. Cuando la distinguida Delegación de El Salvador hizo su planteamiento, fui una de las delegaciones que instó a respetar el artículo 81 del Reglamento. Así que, en aras de ello, también hago mía las palabras de la distinguida Delegación de Panamá y solicito que el tratamiento sea equitativo e igualitario para todos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Alternate Representative of Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

El año pasado, con motivo del análisis y de la discusión de la resolución AG/RES. 2116 (XXXV-O/05), titulada “Lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio”, la Delegación de Colombia hizo una declaración que quedó consignada como una nota de pie de página en el punto 1 resolutivo de esa resolución. Ese resolutivo invitaba a los Estados que aún no lo hubieren hecho a firmar a ratificar o a adherir tanto a la Convención de Palermo como a sus tres protocolos adicionales.

La Declaración hecha por mi Delegación el año pasado expresaba la posición que soberanamente ha adoptado el Gobierno de Colombia de no ratificar dos de los tres protocolos adicionales a la Convención de Palermo. Este año, nuevamente se ha hecho dicho llamado en el punto 1 resolutivo del proyecto de resolución presentado en la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional. Teniendo en cuenta que la posición del Gobierno de Colombia no ha variado, hemos solicitado nuevamente la inclusión de nuestra posición como una nota de pie de página tal y como está reflejado en el documento al que se refirió la Embajadora de El Salvador.

Colombia considera que hasta tanto la Secretaría General pueda presentar las actas de las reuniones de la Asamblea de forma expedita o que sea posible hacer electrónicamente un vínculo con la nota de pie de página que permita al lector interesado, de manera automática, leer la declaración que un país haga sobre un tema específico en una resolución, tendríamos que continuar siendo flexibles con la interpretación de lo contemplado en el artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General. La Asamblea General así ha procedido con esta y otras resoluciones que han contenido declaraciones de posiciones de países consignadas como notas de pie de página.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la importancia de la declaración, de la posición de Colombia, así como la sensibilidad del tema, solicitamos muy comedidamente que nuestra posición continúe siendo reflejada directamente en la resolución a través del pie de página.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, Presidente.

Creo que la distinguida Representante de Colombia ha dado a El Salvador toda la amplitud de criterio procedimental y técnico para nosotros requerir que la declaración completa sea incluida en el proyecto de resolución sobre derecho a la verdad.

Ella planteaba tres cosas muy importantes.

Señaló que es la única manera de garantizar que en forma expedita se pueda leer la declaración hasta tanto, como muy bien se ha señalado, exista un vínculo que permita al lector tener un acceso rápido al texto de la declaración.

La Representante de Colombia mencionó también que tendríamos que ser flexibles en la aplicación del artículo 81, que fue por lo que no se le permitió a la Misión de El Salvador incluir la declaración.

Además, como muy bien lo señalaba la distinguida Representante de Colombia, está la importancia de la declaración. Así como su país le da importancia a su posición, igual importancia le da El Salvador a la suya.

En ese sentido, señor Presidente, y repito hasta tanto no se tenga una definición jurídica de cuándo se aplica o se complementa el artículo 81, esta Delegación solicita que en la resolución sobre derecho a la verdad se incluya en una nota de pie de página la declaración en su texto completo o, señor Presidente, en aras de avanzar en el tiempo, que se anexe a la resolución.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: The Delegation of Argentina is recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Entiendo que todas las manifestaciones expuestas por las diversas delegaciones tendrían, a mi parecer, su razón de ser, pero hay un tema de orden jurídico y procedimental que me gustaría levantar aquí y ahora. Es solamente la Asamblea quien puede interpretar rígida o flexiblemente el artículo 81 del Reglamento; no es este Consejo Permanente ni la Secretaría.

En consecuencia, pido que las distintas solicitudes de las diversas delegaciones sean transmitidas para que su tratamiento esté en el marco de la Asamblea General, que podrá decidir si aplica el artículo 81, según como indica el propio artículo 81, o se permite flexibilidad para hacerlo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Alternate Representative of Argentina. The Ambassador of Guatemala is recognized.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Dado que se ha hecho referencia a un proyecto de resolución que fue discutido en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, me parece pertinente dar una explicación sobre el tratamiento que en las comisiones se les da a los proyectos de resolución. Son objeto de amplias consultas y de negociaciones en las que se hace un esfuerzo colectivo por lograr textos de consenso, por lograr acomodar preocupaciones, puntos de vista, criterios de todas las delegaciones.

Normalmente este esfuerzo se hace a nivel de las comisiones y se hace con el ánimo de lograr que los proyectos de resolución se presenten al Consejo Permanente debidamente consensuados. Si hay alguna delegación que tiene reservas o que tiene la intención de poner una nota de pie de página lo anuncia, lo informa a nivel de la Comisión, y esto permite hacer un esfuerzo adicional para ver si es posible resolver esa reserva, esa preocupación. Este es el procedimiento acostumbrado.

A nivel de cada comisión, cuando se discute cada proyecto de resolución, hay un espacio para consultas y hay un espacio para negociar los textos, de suerte que eso permita acomodar, a ese nivel, todas las preocupaciones, todos los puntos de vista que tengan todas las delegaciones.

En el caso de este proyecto de resolución, en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos no se conoció ningún criterio de la delegación que introdujo una nota de pie de página en el Consejo Permanente. Por esa razón se manifestó una inquietud en el sentido de que no hubo oportunidad de dar tratamiento en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos a las preocupaciones de esa delegación. No hubo oportunidad porque se trajo al Consejo Permanente y nunca se llevó al seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. De suerte que esto es algo que es pertinente aclarar.

Todas las delegaciones tienen, por cierto, el derecho de dejar las reservas en actas o, en caso extraordinario, de dejar un pie de página en el texto de una resolución. Eso no está en discusión, pero lo que sí forma parte de una práctica establecida en el Consejo Permanente es que a nivel de las respectivas comisiones se hace el mayor esfuerzo para lograr textos de consenso. Y esto se hizo en el caso de ese proyecto de resolución de la misma manera que se ha hecho con todos las demás.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Before giving the floor again to the Ambassador of El Salvador on this issue, let me state that her initial request was for a legal opinion to be given by the Secretariat on the interpretation of Article 81 of the Rules of Procedure of the General Assembly.

The Delegation of Argentina commented that a decision on interpreting Article 81 would have to be taken by the General Assembly.

I suggest—and I make this comment before giving the floor to Ambassador Castro again—that the draft resolution on the right to truth be sent to the General Assembly as we originally approved it, with the reservation by the Delegation of El Salvador in the minutes as we had approved, and that in the interim we get a legal opinion from the Secretariat that can inform any decision taken at the General Assembly on having the reservation reflected in the resolution as a footnote. I hope that this solution satisfies the Delegation of El Salvador, because it covers all of your concerns.

I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Creo que mi Delegación puede considerarse por bien servida, de acuerdo con su propuesta, por cuanto servirá de ejemplo para que en no sé cuantos años más se tome en consideración el tratamiento diferenciado que efectivamente existe en las resoluciones.

Usted muy bien lo dijo, yo quería hacer una reflexión y estoy solicitando una posición de la asesoría jurídica. Aquí se han alegado, entre otras cosas, cuestiones procedimentales y prácticas establecidas. En ese tenor específicamente, señor Presidente, si solo se puede permitir en esta ocasión a la Misión de El Salvador que el punto llegue a la Asamblea General y se discuta el artículo 81, ya ganamos delegaciones que, como la mía, nos hemos sentido, como en esta oportunidad, tratados de manera diferente. Entonces, solicito a la Secretaría que se eleve a la Asamblea General el análisis del artículo 81.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We will proceed as I recommended before you took the floor.

We will now adjourn the Permanent Council and move immediately into a meeting of the Preparatory Committee.

[RECESO]

INFORME ANUAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA ASAMBLEA GENERAL Y
APROBACIÓN DE SUS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

El PRESIDENTE: Representatives, I would like for us to reconvene. Can you please take your seats so that we can continue the meeting?

I am changing the order of business around. The Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) is still working on its final draft resolution and should be ready in 15 to 20 minutes, so we will now move on to the consideration of the annual report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) to the General Assembly, document CIDI/doc.4/06 rev. 1.

In accordance with Article 91.f. of the Charter of the Organization of American States, this Council shall consider the reports of CIDI and present to the General Assembly any observations and recommendations it deems necessary.

I am pleased to give the floor to the Alternate Representative of the United States, Margarita Riva, who is Vice Chair of the Permanent Executive Committee of CIDI (CEPCIDI), for the presentation of the annual report of CIDI.

La VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the Eleventh Regular Meeting of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) was held on May 22, 2006, which will explain why some of you have yet to receive the documents. They are being processed.

The provisional Chair of the meeting was the Delegation of Belize and, following the adoption of the agenda for the meeting, the Council proceeded to elect the officers of the Eleventh Meeting. CIDI elected Ambassador Gordon Shirley, Permanent Representative of Jamaica, as Chair, and yours truly as Vice Chair. Ambassador Shirley has asked me to present this report on his behalf today.

The meeting proceeded to consider the appointment of the Executive Secretary for Integral Development. The Chair noted that in accordance with Article 117 of the Charter of the Organization of American States, "the Secretary General shall appoint, with the approval of the Inter-American Council for Integral Development, an Executive Secretary for Integral Development."

In accordance with Article 117, the Secretary General presented the candidacy of Ambassador Alfonso Quiñónez for the post of Executive Secretary. The Chair then presented to CIDI, for its consideration, the candidacy of Ambassador Quiñónez, who was elected unanimously. Most delegations expressed great satisfaction with the confirmation of Ambassador Quiñónez and requested that this fact be explained to the Permanent Council so that it could see that CIDI had new leadership.

The meeting then took up the consideration of the Strategic Plan for Partnership for Integral Development 2006-2009. The Chair noted that just days prior to the Eleventh Meeting, the prospect of approving the Strategic Plan seemed very remote. He added that only after long and intense negotiations, discussions, and consultations carried out under the skillful leadership of Mario Aguzzi, Alternate Representative of Venezuela and Chair of the Subcommittee on Partnership for Development Policies of the Permanent Executive Committee of CIDI (CEPCIDI), and the Vice Chair, Rosa Delia Gómez Durán, it was possible to overcome differences and disagreements, and the Plan was approved.

Following the approval of the Strategic Plan, several delegations underscored its importance and recommended that the General Secretariat disseminate the Plan as widely as possible and conduct consultations with other inter-American organizations as soon as possible.

The next item considered was the report of CEPCIDI to CIDI. The Executive Secretary presented the report and indicated that it consisted of a summary of activities carried out by CEPCIDI and its subsidiary bodies. The report was adopted.

Then Ambassador Quiñónez presented the draft report of CIDI to the General Assembly. He indicated that Part One of the report covered the activities of the political bodies—CEPCIDI and its subsidiaries, the ministerial meetings, and meetings of other inter-American committees—and that Part Two dealt with the activities carried out by the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) and its dependencies.

Regarding the election of new members to the Management Board of the Inter-American Agency for Cooperation on Development (IACD), it was noted that only one candidacy, that of El Salvador, had been received to fill one of the vacancies on the Board. El Salvador was duly elected, and the vacancies will be filled at the following meeting of CEPCIDI.

The meeting also dealt with the election of the membership of the Nonpermanent Specialized Committees (CENPES). It was decided to prolong the terms of the current members.

With respect to the voluntary contributions to the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI) or other offers of cooperation, several member states indicated that their contributions would be the same as in 2005. Some states indicated that they had already deposited the funds with the Secretariat, and the Secretariat would report in due course on the distribution of those funds among the accounts.

In view of the special situation now faced by FEMCIDI, the Delegation of the United States proposed that the deadline for offers to FEMCIDI be extended until June 30, 2006, to coincide with the deadline for the presentation of projects. Different delegations supported the proposal, and CIDI decided to extend the deadline as proposed.

With regard to meetings of CIDI for the next year, the Council delegated to CEPCIDI the decisions as to which ministerials should be held, the definition of their level, and their convocation.

CIDI is sending to the General Assembly the following draft resolutions, which you should have in your package. I'll read just the titles:

- “Strategic Plan for Partnership for Development 2006-2009”;
- “Reiteration and Renewal of Commitments and Mandates in the Area of Inter-American Cooperation for Integral Development,” an omnibus resolution that encompasses all the resolutions that we were unable to finish due to the work on the Strategic Plan;
- “Eradicating Illiteracy and Fighting Diseases that Affect Integral Development”;
- “Report of the XIV Inter-American Conference of Ministers of Labor,” to which is attached the Declaration and Plan of Action approved at that meeting;
- “Report of the Fourth Meeting of Ministers of Education in the Framework of CIDI,” to which is also attached the Declaration and Plan of Action of the ministers;
- “Report of the Fourth Meeting of the Inter-American Committee on Ports”;
- “Third Inter-American Meeting of Ministers of Culture and Highest Authorities of Culture within the Framework of CIDI”;
- “First Meeting of Ministers and High Authorities of Social Development,” which was held in September;
- “Report on the Activities of the Inter-American Committee on Social Development”;
- “First Inter-American Meeting of Ministers and High-level Authorities on Sustainable Development,” under the auspices of CIDI;
- “Fostering the Development of Tourism”;
- “Modification of the Statute of the Inter-American Council for Integral Development and of the Statute of the Inter-American Agency for Cooperation and Development,” a resolution that delegates authority to CEPCIDI to review these statutes in light of the restructuring of the Secretariat; and
- “Continued Participation in the Inter-American Council for Integral Development by Those Member States that Have Not Ratified the Protocol of Managua.”

Those, Mr. Chairman, are the draft resolutions that CIDI is forwarding to the General Assembly for its adoption. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

I offer the floor to delegations that wish to comment on the annual report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). Seeing that there are no requests for the floor, I propose that the Council transmit the report to the General Assembly. It is so agreed.

We now move to the consideration of the draft resolutions approved by consensus by CIDI. If there are no requests for the floor, I propose that the Council approve these resolutions and that they be transmitted to the General Assembly for adoption. It is so agreed.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: We have now arrived at the last item before "Other business," consideration of the draft resolutions from the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP).

We are running on slow speed today. We have to take another break to give the CAJP five more minutes to complete its work. I beg your indulgence.

[RECESO]

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Please take your seats so that we can consider the documents from the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). They have been circulated in the room. Can you please be seated?

We will now continue with item 12 on the order of business, the draft resolutions that were considered and approved by the CAJP. I must express the Chair's appreciation for the efforts by the CAJP to try to complete its work. It is my understanding that for the last three days at least, representatives have been working until 11:30 every night. We owe a debt of gratitude to the Chairman, the vice chairs, and the chairs of the subcommittees for their very hard work in bringing most of the draft resolutions to us completed.

I now give the floor to Ambassador Villagrán, Permanent Representative of Guatemala and Chair of the CAJP, for the presentation of the draft resolutions.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, tal y como usted ha informado, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ha concluido la consideración de los proyectos de resolución que le fueron remitidos a excepción de

dos, que siguen en discusión. La Comisión no tuvo el tiempo suficiente para concluir la consideración de estos proyectos de resolución. Me refiero al proyecto de resolución que se titula “Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación”, así como al proyecto de resolución titulado “Obligación de los Estados Miembros de respetar las normas y principios del derecho internacional contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos para preservar y fortalecer la paz continental”.

Todos los demás proyectos de resolución han sido consensuados; la Comisión ha acordado remitirlos a consideración del Consejo Permanente. Debo hacer la aclaración de que uno de ellos, el proyecto de resolución titulado “La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”, contenido en el documento CP/CAJP-2350/06 rev. 5, mantiene dos párrafos entre corchetes, siendo el único proyecto de resolución que iría abierto, con dos párrafos entre corchetes. Todos los demás, repito, han sido debidamente negociados, consensuados, aprobados a nivel de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con la recomendación de que sean elevados al Consejo Permanente.

Por último, señor Presidente, me permitiría sugerir que, para que no se haga una consideración de cada uno de ellos, se puedan revisar o considerar como un paquete, como un grupo de proyectos de resolución, dado que no es necesario hacer una presentación individual de cada uno de ellos.

Entiendo que en el caso de uno de los proyectos de resolución hay una delegación que formulará una declaración o proporcionará alguna información sobre su posición en relación con ese proyecto de resolución. Me refiero al primero de ellos, el que se relaciona con la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas [CP/CAJP-2380/06]. La Presidencia entiende que todos los demás están cerrados y que pueden ser considerados como un grupo o como un paquete de proyectos de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Just for ease of reference, can you indicate by alphabetical letter which of the draft resolutions are still open?

[Pausa.]

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias.

Sí, el que aparece en el orden del día del Consejo Permanente bajo la letra “p.”, “La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo” tiene dos párrafos entre corchetes.

Luego, el que aparece con la letra “v.” al final de lista y al final de la pagina 4 en la versión en español del orden del día , titulado “Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación”. La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, hasta el momento, no ha logrado concluir la consideración de este proyecto de resolución.

Lo mismo sucede con el que aparece con la letra “w.”, “Obligación de los Estados Miembros de respetar las normas y principios del derecho internacional contenidos en la Carta de la OEA para preservar y fortalecer la paz continental”. Este proyecto de resolución tampoco se ha logrado considerar en su totalidad. Estos dos últimos están todavía bajo consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Si la Presidencia del Consejo decidiera que esta Comisión celebrara una reunión el martes, podría dedicarse a la consideración de estos dos proyectos de resolución. Esto queda a consideración del Consejo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. You indicated that one delegation had indicated that it wanted to speak on a topic. I assume it is the United States and, therefore, the Representative of the United States is given the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I am referring to item 12.a., the draft resolution entitled “American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples” in document CP/CAJP-2380/05. It’s the first on the list.

Mr. Chairman, the United States understands that member states of the Organization of American States agree that this will be a declaration with political and moral force, and my delegation participates in the important work of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples on the basis of this understanding. We have provided the General Secretariat with a footnote to this effect to accompany this draft resolution. With this understanding, we withdraw our proposed language for resolute paragraph 2. That leaves the paragraph without any brackets related to us.

Thank you, Mr. Chairman. One of my other colleagues wishes to make a statement regarding another draft resolution.

EL PRESIDENTE: The Delegation of the United States still has the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

My delegation is pleased to join consensus on those draft resolutions that the Committee on Political and Juridical Affairs (CAJP) has approved and looks forward to concluding the work on those draft resolutions that remain under consideration.

However, we would like to exercise our right to place an explanation of position in the minutes of this meeting regarding two draft resolutions: item 12.s., “Strengthening and Improving the Inter-American Human Rights System for the Promotion and Protection of Human Rights,” and item 12.j., “Observations and Recommendations on the Annual Report of the Inter-American Commission on Human Rights.”

Mr. Chair, I would like to read the explanation of position that we request to be inserted into the minutes of the meeting:

The United States reiterates that the recommendations of the Inter-American Commission on Human Rights are not binding and, as the name suggests, are suggestions only. The United States acknowledges that states should give due consideration to the recommendations of the Commission as prescribed in paragraph 62 of the Plan of Action agreed to by the heads of state at the Fourth Summit of the Americas in Mar del Plata, Argentina. Furthermore, the United States respectfully notes its position that the Inter-American Commission on Human Rights lacks the authority to grant precautionary measures against a nonstate party to the American Convention on Human Rights, pursuant to Article 25 of its statute.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My intervention is related to item 12.a., “American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples,” found in document CP/CAJP-2380/06. The Delegation of Canada believes that given the discussions on this draft resolution, particularly operative paragraph 2, it is necessary to make a statement regarding the understanding of the nature of the Declaration.

It has been Canada’s understanding, throughout the negotiation process of the draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples that, when completed, it would be a declaration of political and moral force, not a legally binding instrument. We would like to request that this statement be recorded in the minutes of this meeting of the Permanent Council.

My delegation associates itself with the footnote that has already been appended regarding this understanding.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Canada. The Alternate Representative of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi intervención tiene que ver con el proyecto de resolución que figura bajo el literal c. de la lista de proyectos de resolución de la CAJP. Es el tema que corresponde a la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA).

He platicado con la Delegación de la República Dominicana, que es la que ha propuesto este proyecto de resolución. Por parte de la Delegación dominicana no hay inconveniente, y espero que por parte de las demás delegaciones tampoco, en incluir un párrafo que quedaría entre el punto 3 y 4 del proyecto de resolución que se discutió en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Si me permite, podría leer yo ese párrafo. Es muy breve, y después entregaría el texto por escrito a la Secretaría General. Diría:

Instruir a la Secretaría General de la OEA que, según corresponda, brinde el apoyo necesario para el efectivo cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones emanadas de la REMJA VI.

Me explico. El proyecto de resolución como está ahorita presentado y fue discutido contiene un punto resolutivo donde se encomienda al Consejo Permanente que dé el seguimiento apropiado al cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones emanadas de REMJA VI. Sin embargo, el proyecto de resolución no contiene un apartado donde se pida a la Secretaria General que dé el apoyo para el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de REMJA VI. Creemos que la inclusión de ese comentario complementa los propósitos del proyecto de resolución en cuanto a que, en forma directa y específica, pide a la Secretaría General su apoyo y la atención de los propósitos y recomendaciones que contiene el documento aprobado en la REMJA VI.

Repito, la Delegación de México ha platicado con la delegación proponente de este proyecto de resolución. Por parte de la Delegación de la República Dominicana no hay inconveniente, esperemos que por parte del resto de las delegaciones aquí presentes tampoco lo haya. Esa es la propuesta de la Delegación de México.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Mexico. The Representative of the Dominican Republic is recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a la Delegación de México la propuesta que nos presenta esta tarde para el proyecto de resolución relativo a la REMJA y expresar el respaldo de mi Delegación, tomando en cuenta lo ya explicado por la Delegación de México de que esta propuesta complementa los propósitos del proyecto de resolución para fines prácticos.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Delegation of Colombia is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Con referencia a la interesante propuesta que nos acaba de presentar el distinguido Representante de México, esta Delegación quisiera tenerla por escrito para analizarla. Realmente ha sido presentada en este momento. Nos parece muy interesante, pero, por supuesto, tendríamos que verla. Solicitaría, entonces, que se nos pasara por escrito; la revisaríamos para proceder más adelante.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Colombia. Would the Delegation of Mexico please give the text to the Secretariat so that it can be circulated immediately for consideration? The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation has no problem in general with the draft resolution as such, but we would like to note that the conclusions and recommendations of the Sixth Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VI) still need to be considered in the Style Committee, so any approval of the draft resolution will be contingent upon the outcome of the Style Committee meeting.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Your comments are noted. The Ambassador of Guatemala is recognized.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

Como Delegación de Guatemala, debo decir que la propuesta que ha hecho el distinguido Representante de México es ciertamente interesante y podría aceptarse.

Como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos debo aclarar que este tema no se planteó en el marco de la Comisión. Esta es la primera noticia que tenemos del interés de la Delegación de México de introducir un nuevo párrafo en este proyecto de resolución. Habríamos tenido el tiempo y la ocasión de considerarlo en el seno de la Comisión para que todas las delegaciones tuvieran la oportunidad de conocerlo y de evaluarlo, pero no fue así. Así que me parece que es pertinente que haga esta aclaración.

Esto es algo que no se conoció en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Por lo tanto, me parece atendible y oportuna la propuesta del distinguido Representante de Colombia, en el sentido de que debe ser circulada para que las delegaciones tengan oportunidad de conocerla antes de pronunciarse al respecto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Alternate Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Solamente me quiero referir al comentario expresado por el distinguido Representante de los Estados Unidos con respecto al documento de conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA).

En repetidas oportunidades se ha mencionado este tema de supeditar la aprobación o no del documento de recomendaciones y conclusiones de la REMJA a la Comisión de Estilo. Ha sido reiterado en varias oportunidades que la Comisión de Estilo no tiene dentro de sus facultades tratar el fondo de ningún documento, solo la forma y el estilo de redacción. Difícilmente podría la Comisión de Estilo cambiar lo dicho por los Ministros de Justicia.

Entonces, no vemos sentido en estar repitiendo lo mismo tantas veces cuando el documento va a quedar exactamente igual, con las mismas palabras y los mismos mandatos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

In keeping with the recommendation from the Chair of the Committee on Political and Juridical Affairs (CAJP), I propose the following:

- that the Council approve the draft resolutions in items 12.a., b., d., e., f., g., h., i., j., k., l., m., n., o., q., r., s., t., and u.;
- that we defer final approval of item 12.c. until delegations have a chance to look at the text that was supplied by the Delegation of Mexico and see if there is concurrence;
- that item 12.p. be submitted to the General Assembly for transmittal to the General Committee for consideration, seeing that there are two paragraphs in brackets; and
- that items 12.v. and w. be sent to the General Assembly for transmittal to the General Committee for further deliberation.

Seeing no requests for the floor, it is so agreed.

There is one item left on today's order of business, "Other business." After we complete that item, we can come back to the draft resolution in item 12.c. I give the floor to the Chair of the CAJP.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos tomado nota de la decisión que usted ha recomendado y que el Consejo también ha acordado. Únicamente preguntaría si habría un espacio para continuar la consideración de los proyectos de resolución que figuran bajo las letras v. y w. Como mencioné anteriormente, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos podría –podría–, si así se decidiera, continuar considerando estos dos proyectos de resolución el martes, pero, desde luego, dependerá de la decisión de este Consejo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We have already agreed to recommend to the General Assembly that the draft resolutions in items 12.v. and w. be transmitted to the General Committee. The Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) can continue to consider these draft resolutions to see if it can bring them to a consensus conclusion. Then, in the General Committee at the General Assembly, a representative, or you as the Chairman of the Committee, can inform that, based on consultations and discussions in the CAJP, these two draft resolutions meet with the approval of the Committee. That would make the work of the General Committee much easier at the General Assembly.

APORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I understand that we are under "Other business."

El PRESIDENTE: Yes, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, my delegation is very pleased to announce the immediate availability of \$15.5 million in support of the peace process in Colombia. Of these funds, \$1.5 million will be directed to the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS).

My delegation welcomes the success already achieved in creating a lasting peace in Colombia and would like to recognize the support of Secretary General Insulza, MAPP/OAS, fellow donors, and the Government and people of Colombia in the efforts to reach this goal.

Mr. Chairman, very briefly on a second point, I have been sitting here all day. We were here late last night, and everyone has been working very hard to close resolutions and get them to the General Assembly. You would have noticed this afternoon that my delegation has taken several footnotes and explanations of position. We are doing this so that we would not hold the rest of the delegations hostage and to allow the Council to close several resolutions and to go to Santo Domingo with less of a burden for the General Committee and for all delegations. When we find that there is general consensus, we are often pressed to take a footnote or explanation of position, and we believe that this standard should be applied uniformly.

So, Mr. Chairman, my plea is that we take a close look at any open resolutions, and if only one country has a problem, we would hope that that delegation would have the courtesy to take a footnote or an explanation of position, as we are all entitled to do.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of the United States. I express appreciation on behalf of the Permanent Council for the donation to the peace process in Colombia.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Delegation of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a referirme a dos temas.

El primero de ellos es una consecución de un tema tratado por el Consejo Permanente en ocasión de su sesión del 17 de mayo de 2006. En esa oportunidad, el Consejo Permanente adoptó el informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de

sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente. Y aquí tenemos la larga lista que hemos adoptado.

Mi Delegación solicita, por su intermedio, que la Secretaría ratifique que los invitados son los que constan en la lista en forma taxativa y exclusiva. Pido esta ratificación teniendo presente que el Representante Permanente de la Argentina solicitó la circulación de las llamadas solicitudes adicionales. Como el tema no fue motivo de evolución alguna del 17 de mayo a la fecha, deduzco que el tema ha muerto y agradecería la ratificación solicitada.

Luego pasaré al segundo tema, por favor.

El PRESIDENTE: Alternate Representative of Argentina, exactly what is the clarification that you are seeking? In the meeting of May 17, the names of two additional organizations were put before us. At the time, if my recollection is correct, a legal opinion was given that there was no barrier to participation by those organizations if there was an invitation from the host country. Also at that time, two delegations requested additional information on those two organizations. Is your request at this time for the additional information on those two organizations?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Lo que usted acaba de manifestar aquí no coincide con el registro que mi Delegación tiene de la sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo, pero me da lugar para referirme al segundo tema. Se trata del proyecto de calendario para el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, adoptado a inicios de la tarde de hoy.

En el mismo, entre las actividades que tienen lugar en el marco de esa Asamblea, aparece una que se llama "Diálogo de Jefes de Delegación con representantes de la sociedad civil [AG/RES. 1991 (XXXIV-O/04), párrafo resolutivo 8]. No es gratuito que abajo de esta actividad haya una referencia a esta resolución, porque esta actividad solamente se realiza bajo las pautas que establece esa resolución. Me permito leer el punto 8 resolutivo.

Reconocer los esfuerzos del país anfitrión para trabajar con la Secretaría General y con las organizaciones de la sociedad civil para facilitar y ayudar a organizar la participación de la sociedad civil en el Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y representantes de las organizaciones de la sociedad civil –y aquí voy a enfatizar–, de conformidad con las disposiciones de la resolución CP/RES. 840 (1361/03), y alentar a futuros anfitriones a continuar construyendo estas tradiciones.

Este punto indica que la participación no es según se le ocurra a quien pueda ocurrírsele, sino de conformidad con las disposiciones de esa resolución que indica que el Consejo resuelve encomendar a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA que:

Recomiende al Consejo Permanente las medidas pertinentes a fin de permitir que se institucionalice el diálogo informal que se realiza entre los Jefes de Delegación, el Secretario General de la OEA y las organizaciones de la sociedad civil invitadas en cada Asamblea General. Este diálogo debería tener un carácter oficial y regular y ser incluido en el calendario oficial de sesiones de la Asamblea General. Podrá ser organizado por el Estado

anfitrión en cooperación con una o varias organizaciones de la sociedad civil registradas y deberá tener preferentemente como tema el mismo en que se centre el diálogo entre los Jefes de Delegación.

Teniendo en cuenta toda esta normativa, sumada al artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, que indica que solamente podrán estar invitados y concurrir a esa reunión los organismos de la sociedad civil que han sido aprobados por este Consejo Permanente y ningún otro, solicité que la Presidencia, a través de Secretaría o como le parezca, ratifique que las únicas organizaciones de la sociedad civil con que nos vamos a encontrar en Santo Domingo van a ser aprobadas en el documento del informe de Secretaría adoptado el 17 de mayo.

Mi Delegación no prestó ninguna conformidad para que ninguna otra persona invite a ninguna otra organización de la sociedad civil que no figure entre las que el Consejo Permanente específicamente ha aprobado.

No sé si está clara mi solicitud.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina. I can see from your comments that we need a legal interpretation of the questions that you have raised, and so I will ask the Department of Legal Services to explain the procedure.

La SECRETARÍA: Thank you, Mr. Chair.

In response to the request from the distinguished Representative of Argentina, perhaps it would help if I gave a bit of background information.

Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly provides the standard for inviting special guests to attend General Assembly sessions. As I explained in a prior meeting of this Council, there are two parts: first, there can be no objection by the host country; and second, the invitation has to be approved by the Permanent Council.

Based on the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities, there is no basis for the International Cooperation and Development Fund (ICDF) of Taiwan to be recognized as a civil society organization because it is a governmental entity.

The 2006 regular session of the General Assembly will open at 7 p.m. on Sunday, June 4. That means that pre-Assembly meetings, including meetings with civil society, are not part of the General Assembly per se.

I have looked at the application of the ICDF, and it reads as follows:

Dear Mr. Secretary General Insulza:

It is my great pleasure to inform you that the International Cooperation and Development Fund would like to request that Dr. Pai-Po Lee, Assistant Secretary General of our organization, lead a delegation mission to observe the proceeding of the thirty-sixth OAS General Assembly in Santo Domingo, National District, Dominican Republic, on June 4 to 6, 2006, as a special guest to attend the dialogue between the civil society representatives.

As the theme for this year's General Assembly is on information and communication technology, and our organization is currently serving as the Secretariat to the APEC Digital Opportunity Center, we are more than happy to share our knowledge and experiences of ICT development in Taiwan, as well as our methods in shortening the international digital divide with the members of the Organization of American States.

Thank you for your assistance.

Insofar as that request to be a special invitee at a General Assembly session of the Organization of American States is subject to Article 10 of the Rules of the General Assembly, the requesting organization could not be a special invitee for that purpose unless it was approved by the host country and by the Permanent Council. Likewise, since it is not a civil society organization, under no circumstances would it be included in the dialogue that the Representative of Argentina was talking about.

Now, it is possible, since Article 10 does not apply, that it could be invited or be allowed to attend the meetings of civil society, not as a civil society organization, but to hear what was happening or perhaps provide expertise on technical matters.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretariat. I now give the floor to the Delegation of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Agradezco la participación de la asesoría legal para ilustrarnos sobre algo que hemos descubierto, por lo menos mi Delegación descubre hoy, y es que el calendario de la Asamblea General no comienza hasta las 7:00 p.m. del domingo, con lo cual no sé que es lo que estuvo haciendo la Comisión Preparatoria ocupándose de actividades previas a las 7:00 p.m.

Indistintamente de ello, y eso sería harina de otro costal, incluso así el diálogo de Jefes de Delegación con representantes de la sociedad civil no se desarrolla según se le ocurre a ninguno de los treinta y cuatro países miembros; se desarrolla según lo que indican las resoluciones pertinentes.

¿Por qué razón? Es muy simple. Porque nosotros no tenemos que ver sometidos a nuestros Cancilleres a una situación enojosa por decisión de una sola de las personas o uno solo de los Estados. Por eso hay normas adoptadas en esta Organización para el Diálogo de Jefes de Delegación con representantes de la sociedad civil, que me permití leer como punto 2 de mi alocución.

No sé si la Presidencia quiere manifestarse a este respecto.

El PRESIDENTE: The Chair has views, but I get the impression that the delegations that have requested the floor would also like to speak to this issue. Therefore, I will give the floor to the Delegation of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Originalmente mi Delegación solicitó la palabra para hacer referencia a otro tema que también ya ha sido tratado en el curso de esta sesión, pero sí queremos aprovechar la oportunidad para expresar la coincidencia con la preocupación expresada por la Delegación de la Argentina hace unos momentos y estaríamos también en espera de que se adopte una decisión a ese respecto.

Dicho esto, señor Presidente, quisiera referirme al otro punto que contempla mi intervención, que es el relativo al informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio.

Sobre este punto, quisiera mi Delegación...

El PRESIDENTE: Excuse me, Representative of Mexico. I feel that other delegations would like to weigh in on this subject. It would be useful to all of us if we exhausted the discussion on this subject and then return to the issues that delegations might want to raise under "Other business." If you have no objections, we will proceed in that manner.

APORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Does the Delegation of Colombia need the floor on this particular issue? The Ambassador of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: No, señor Presidente.

Solicité la palabra para referirme muy brevemente a dos cuestiones. Una es expresar el agradecimiento, por parte de nuestra Delegación, a la Delegación de los Estados Unidos por el anuncio que ha hecho de que una vez más quiere apoyar el proceso de paz en Colombia. Lo hace en esta ocasión en una forma muy amplia desde el punto de vista económico, pero además del apoyo económico hemos tenido de este país el apoyo político y en otros aspectos para poder adelantar nuestro proceso de paz.

Esta expresión de agradecimiento se suma a las que he tenido oportunidad de hacer en este Consejo, recientemente también al distinguido Representante de México porque este país, al igual que muchos otros de nuestro hemisferio y de fuera de él, se han sumado al apoyo al proceso de paz en Colombia y a la Misión de la OEA.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Por otra parte, brevemente también, mi Delegación quiere expresar la conformidad que tiene con los argumentos presentados hace un momento por la distinguida Delegación de la Argentina.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Colombia. The Alternate Representative of Uruguay is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer, en primer lugar, a la República Argentina la introducción de este tema con el cual estamos totalmente de acuerdo; no compartimos el criterio expresado por el Departamento de Asesoría Legal. Por último, queremos felicitar a la República Argentina en su día de fecha patria.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Ao cumprimentar a Delegação da Argentina pela sua data nacional hoje, eu queria também somar-me à preocupação manifestada pela Representante Alternativa e também dizer que não haveria o diálogo com a sociedade civil se não houvesse a Assembléa Geral da OEA. Tudo faz parte do mesmo contexto. O Brasil acompanha a Delegação da Argentina nessa preocupação.

Obrigado.

El PRESIDENTE: The Alternate Representative of Ecuador is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador quiere sumarse a la argumentación que ha presentado la distinguida Delegación de la Argentina, en el sentido de expresar nuestra preocupación por las organizaciones de la sociedad civil que pudieran estar presentes en el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Respetamos, sin duda alguna, el criterio que acaba de exponer la asesoría jurídica de la Secretaría, pero queremos mencionar que el día de hoy, señor Presidente, hemos aprobado el documento AG/doc.4503/06 que contiene el proyecto de calendario de este trigésimo sexto período ordinario de sesiones. Allí se menciona que el domingo 4 de junio, a las nueve de la mañana, existe un diálogo de Jefes de Delegación con los representantes del Foro del Sector Privado y luego hay una reunión con los representantes de la sociedad civil.

Más allá de la interpretación de si la Asamblea empieza o no con la sesión inaugural de las siete de la noche, creo que el problema es muy claro. Nos preocupa mucho que nuestros Jefes de Delegación que asisten a la República Dominicana por la Asamblea de la OEA se encuentren con organizaciones que no han sido reconocidas en las resoluciones que aquí adoptamos.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Peru is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Simplemente quisiera plantear, de manera muy breve, exactamente la misma inquietud que es motivo de los comentarios de quienes me han antecedido en el uso de la palabra, a propósito de la iniciativa de la Delegación de la Argentina; es decir, que la Asamblea General, como bien se ha dicho, empieza desde el momento en que se fija el calendario aprobado por este Consejo y que en la reunión que se tiene prevista con la sociedad civil, es obvio que solamente deben participar aquellas entidades que este mismo Consejo Permanente ha registrado y autorizado.

Es más, si mal no recuerdo, de la lectura que ha hecho el asesor legal, inicialmente, a partir de las inquietudes planteadas –si no recuerdo mal y si la memoria no me traiciona–, el pedido formulado por la entidad que es materia de todo este comentario habla específicamente de la participación de esa institución en la Asamblea General de nuestra Organización, a celebrarse el domingo 4 en la República Dominicana.

Si efectivamente no dice eso, ha habido un error de traducción o, en todo caso, una traición de mi memoria. En cualquier caso, quiero ratificar la preocupación de la Argentina y de quienes anteriormente señalaron su posición respecto a este tema, con el que la Delegación del Perú coincide plenamente.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Alternate Representative of Barbados is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

Chair, we are also placed in a very uncomfortable position, having indicated to our foreign minister what we thought was the official program.

Chair, we can't support the participation of the group from Taiwan at the meeting, for reasons outlined in the argument of the Representative of Argentina. Our government's position on this issue is clear, and to in any way change it here under this guise would be uncomfortable for us, and we can't support that. I am very sorry to say that we are not in agreement with having the participation of the Taiwanese delegation in the meeting.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: The Alternate Representative of Bolivia has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Para adherirme plenamente a la preocupación expuesta por la distinguida Delegación de la Argentina.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Alternate Representative of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Sí, Presidente.

Al igual que las demás delegaciones, quisiera acompañar la preocupación expresada por la Delegación de la Argentina sobre esta situación. Tal como lo dijo acertadamente el distinguido

Representante del Perú, las reglas del juego no se cambian cuando ya el partido ha comenzado y la Asamblea General de la OEA ya comenzó desde el momento en que se aprobó el programa. En ese sentido, entonces, Venezuela vería con preocupación que a estas alturas estuviésemos produciendo cambios en esa organización.

Repito, nos adherimos plenamente a la preocupación de la Delegación de la Argentina.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Panama is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, hasta ahora todos los que han hablado, todos, están en contra de que se presente Taiwán.

Ya era hora de que hablara un país que tiene relaciones con Taiwán. Yo hago uso de la palabra para decir que todos los que han hablado a favor de que Taiwán no se presente porque la organización de la cual forma parte, o en la cual de alguna manera infiere, no está registrada tienen absolutamente la razón. Aunque mi país tiene relaciones con Taiwán, debo decir que si hay una gran extensión de países que consideran que Taiwán no debe participar, y aquí las decisiones se toman por consenso, por más argumentos jurídicos que nosotros estemos buscando, lo que va a flotar es un argumento de carácter político.

Por eso, lo que me extraña es que tratemos de encontrar argumentos jurídicos a una situación que es política. Hay un grupo pequeño de países que mantiene relaciones con Taiwán y un inmenso número de países que no mantiene relaciones con Taiwán, sino con China. Además, hay un acto de la OEA alrededor del cual hay una serie de actividades, está lo del Foro del Sector Privado, pero está también una reunión con Jefes de Delegación que están acudiendo, en representación de sus Estados, a una reunión organizada por la OEA.

Así que aunque no esté en el estricto marco de si comenzó a una hora de un día determinado, forma parte de las actividades que ahí se van a desarrollar. Por eso debo decir, con absoluto respeto, que no deben participar en esas sesiones organizaciones de la sociedad civil que no están registradas y que no han sido aceptadas en el seno del Consejo Permanente, que es el máximo organismo político de esta Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Canada is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I always regret having to speak after my eloquent colleague from Panama, but there seems to be considerable lack of clarity on this issue. There is lack of clarity about the regulations covering this particular activity, there is lack of clarity regarding the nature of the organization in question, and there seems to be lack of clarity about whether or not there is consensus. On that basis, my delegation will play it safe and will support the Argentine position, and we thank that delegation for raising this matter.

Thank you.

El PRESIDENTE: The Representative of Trinidad and Tobago is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation wishes to thank the Delegation of Argentina for raising the concerns that were expressed and wishes to associate particularly with the comments made by the delegations of Barbados and Peru with respect to placing our high officials in what might become an invidious position.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Guyana is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you.

Mr. Chairman, my delegation would like to join with those who have endorsed the position of the Argentine Delegation. We are concerned that heads of delegation will be participating in meetings with entities that have not been properly approved.

Thank you.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Saint Kitts and Nevis is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

As the distinguished Representative of Panama observed, this body is clearly taking a political position. The Organization of American States has been described in various fora as a political organization, and so it is clear to me that political considerations have trumped juridical considerations.

The distinguished Representative of Canada said that there is lack of clarity on many fronts, but there is sufficient clarity, I believe, in the opinion given by the distinguished Legal Counsel for the Secretariat.

Also, not being considered is the sensitive issue of the host country having some saying in a matter of this nature. Any organization that is a special guest is invited to the General Assembly by the host country, and that decision, I think, is being subordinated to the more overwhelming alliance of numbers in relation to the Republic of Taiwan versus the People's Republic of China.

My delegation, of course, cannot in good moral conscience support the position of the Delegation of Argentina, but we understand that there is overwhelming support for it among those who have political affinity to that front.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: The Representative of Saint Vincent and the Grenadines is recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Chair.

The Ambassador of Panama hit the nail on the head when he said that we are seeking a legal solution to what is essentially a political question, and this was reinforced by the Ambassador of Saint Kitts and Nevis.

The Ambassador of Canada said that there seems to be a lack of clarity as to the nature of the entity that we are dealing with.

While I agree that we are looking for a legal solution for what is essentially a political question, for whatever it's worth, I would like to touch on the legal issue and to say, with the greatest respect to the legal expert of the Secretariat, that I do not agree with his opinion. This is not a civil society organization; rather, it is a governmental entity. I say this because to the best knowledge of my delegation, the International Cooperation and Development Fund (ICDF) was established to promote information and communication technology (ICT). It would redound to our benefit if the ICDF were to be involved in the pre-meetings of the General Assembly because its expertise would fall squarely within the theme of this year's session, "Good Governance and Development in the Knowledge-based Society."

My delegation has no difficulty in supporting the involvement of the ICDF, and we do not agree with the Delegation of Argentina that the ICDF be excluded.

Thank you very much, Chair.

El PRESIDENTE: The Delegation of Jamaica is recognized.

La REPRESENTANTA ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. My delegation supports the initiative presented by the Delegation of Argentina for the reasons raised by a number of delegations that spoke before me. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Delegation of The Bahamas is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Mr. Chairman, my delegation adds its support for the position taken by the Delegation of Argentina and other delegations on this matter. Thank you.

El PRESIDENTE: The Representative of Chile is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

La Delegación de Chile quiere adherirse al punto de vista y a los motivos expuestos por la Delegación de la Argentina y creemos que a estas alturas la opinión está absolutamente consolidada en esta materia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Let me express appreciation to all the delegations that have spoken on this issue. Believe it or not, this issue has consumed the Chair over the last month since the application came in from the International Cooperation and Development Fund (ICDF) of Taiwan to be a special guest at the upcoming General Assembly session.

It is no accident that the delegations that spoke in the meeting today in support of the Delegation of Argentina all recognize the People's Republic of China, and the delegations that spoke in favor of allowing the ICDF to attend the General Assembly session are the delegations that recognize the Republic of China on Taiwan. So the lines that have been drawn are pretty much the same as those that were drawn when the issue of observer status for the People's Republic of China and the Republic of China on Taiwan was raised. This debate could conceivably continue for a very long time.

I know the Department of Legal Services found itself in a difficult position in giving a legal opinion on this issue because of all the political implications and ramifications of the decision.

I am not a lawyer, and as Chair of the Permanent Council, to a large extent I get divine wisdom when it comes to legal matters from what is said by the legal authorities of the Organization. What I heard from the legal authority is that, in his opinion, the ICDF is not strictly a civil society entity. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines could present arguments as to whether it is a civil entity or not, and we have done that, but we are not going to go with those arguments in this forum today in terms of the participation of the ICDF.

Perhaps whispers in the hallways are the reason for this discussion. The invitations to the two organizations that were pending were not formally submitted for discussion in today's meeting, nor have we been given any indication that the Government of the Dominican Republic is going to invite anybody to attend the civil society dialogue as a special guest.

What is clear to me as Chair—and this could apply to other entities that aren't as controversial as the ICDF—is that within our regulations, as indicated by our legal authorities, the Dominican Republic can invite an organization or an entity to the civil society forum. That is clear to me, as Chair, from the legal opinion that was given. Don't press the button yet, Argentina!

Delegations have noted that this is a political organization and that we will face difficulties in the Dominican Republic if we allow the participation of an organization about which some countries have doubts as to whether it is a civil society organization or a governmental organization. I understand that.

It is difficult for me, as Chair of the Permanent Council and as a minority—another minority—on this particular issue to give an unbiased view of where we can go with this decision. I know that if we put it to a vote, it will be nine in favor of participation by the ICDF and the rest against, because those nine are the countries that recognize the Republic of China on Taiwan.

It's interesting to note, even within the political consideration of this issue, that the Organization of American States is probably the only organization in the world in which a large percentage of the membership has relations with the Republic of China on Taiwan.

To the extent that the OAS can benefit from any insights that the ICDF can bring to the theme of the General Assembly session, we should not turn our backs on it, even bearing in mind political considerations and our affiliations. We need to be broadminded in our approach, and I had hoped that we could see that in effect, but it would appear that in making a decision on this issue, delegations are clearly going to be drawn along political lines in terms of their affiliation.

These are my views. I really don't know what to suggest, as Chair, as the next step for us. It is a very difficult situation for me to be in.

I recognize the Representative of Belize. Maybe he can offer some guidance.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE BELICE: Thank you very much, Mr. Chairman.

It is very flattering that you would think that the Delegation of Belize could offer some guidance in this very, very complex issue. We don't have the answer, unfortunately.

My delegation waited purposefully and has listened with great attention to all the arguments that have been presented, both of a juridical nature as well as of a political nature, and wishes to place on record its interpretation of what the Legal Counsel said.

The International Cooperation and Development Fund (ICDF) of Taiwan is not being invited to attend the General Assembly as a civil society organization. The ICDF is being invited, if I recall properly, as an organization to provide technical expertise on the theme of this year's General Assembly session.

The Delegation of Belize wants to place on record that it has no objection at all to the ICDF's participation. Of course, we will go with the consensus, but for the record, we would prefer that the organization participate.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I am sure the Alternate Representative of Argentina will offer a solution to this dilemma.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias.

No voy a ofrecer una solución para ninguno de los treinta y tres países restantes. Solamente quiero manifestar que ante la inseguridad sobre las circunstancias que van a rodear el Diálogo de Jefes de Delegación con representantes de la sociedad civil, me voy a ver en la situación de aconsejar a mi Canciller de no participar, por un lado. Por otro, teniendo en cuenta que la Asamblea General empieza a las 7:00 p.m., no sé si también tendré que decirle que se despreocupe de llegar a tiempo al diálogo privado.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Guatemala is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Usted se refirió a los países que estarían de acuerdo con extender la invitación, indicando que todos ellos no tienen relaciones con la República Popular de China. Es importante recordar lo que dijo el distinguido Embajador de Panamá porque él no se asoció con esa posición. Por cierto, Guatemala se asocia plenamente con lo que manifestó el Embajador de Panamá.

La preocupación que quiero expresar tiene que ver con la naturaleza de este foro, en el que representantes de la sociedad civil de las Américas tienen la oportunidad de intercambiar puntos de vista con Cancilleres y Jefes de Delegación de los países miembros de la Organización. Esto es lo que no debemos perder de vista y esto es lo que no debemos perjudicar. Este es un espacio de encuentro y de diálogo con organizaciones de la sociedad civil de las Américas. Es muy importante. Sería muy desafortunado que el nivel de participación de los Estados bajara, sería muy lamentable que no asistieran Cancilleres para no verse expuestos a un encuentro con una representación que no reconocen.

No creo que ese sea el propósito de este foro, no creo que ese sea el propósito del diálogo con la sociedad civil. No debemos castigar a las organizaciones de la sociedad civil de las Américas por una decisión que no tiene que ver con los países que conforman esta Organización; tiene que ver con una situación extrarregional y con criterios en relación con una situación extrarregional.

Así que nada más quería expresar esta preocupación; ya lo ha adelantado la distinguida Representante Alternativa de Argentina. Es una posición que podrían adoptar otros países y esto sería muy desafortunado. Sería muy desafortunado que se siguiera adelante con la idea de abrir la posibilidad para la participación de esta entidad, sea en el carácter que sea, sea como asesora, sea como invitada especial, sea como invitada. Sencillamente no corresponde que esté ahí; este es el punto que ha quedado claro en esta sesión. No corresponde que esté ahí.

Concluyo mis palabras, señor Presidente, repitiendo lo que dijo el Embajador de Panamá: No es solo un tema que se resuelve con consideraciones de orden jurídico. Le recuerdo que él explicó que su país mantiene relaciones con la República de China –Taiwán– y que no está de acuerdo con la invitación.

Esta es una aclaración necesaria porque usted definió dos campos como si el criterio en cuanto a la invitación estuviera partido en ese mismo sentido. No lo está. Mi Delegación, así como muchísimas delegaciones más en esta sala, comparte el criterio expresado por el distinguido Embajador de Panamá.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Before giving the floor to the Ambassador of Paraguay, I am going to make a suggestion regarding this matter.

The Secretary General has received a letter from an entity from the Republic of China on Taiwan regarding being invited as a special guest to the regular session of the General Assembly, with specific reference to the dialogue with civil society.

Based on the comments made by delegations in this Permanent Council, I am going to ask the Secretariat to respond to the letter that was received, indicating the sentiments that were expressed in the meeting of the Permanent Council, in particular the concerns that were raised about

the nature of the entity, whether it is a civil society organization or not, based on the legal opinion expressed by the Department of Legal Services, as well as the concerns raised about the ability of some delegations to participate in the dialogue if this entity attends. This could have negative implications for the success of that dialogue.

If no delegations are opposed to the suggested way forward, it is so agreed.

With those comments, I give the floor to the Ambassador of Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Únicamente para expresar la instrucción de mi Gobierno de que siempre estamos abiertos al diálogo, pero respetamos el consenso al que se pueda arribar en esta sala.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much. Seeing that there are no objections to my proposal, it is so agreed.

INFORME DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO

EL PRESIDENTE: I now give the floor to the Delegation of Mexico to raise an item under "Other business."

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

La intervención de mi Delegación se refiere a la presentación del informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio.

Quisiera agradecer, en primer lugar, al distinguido Embajador del Brasil que muy oportunamente nos hizo notar este aspecto en el proyecto de resolución sobre el tema. Hemos trabajado con la Secretaría General para estar en posibilidad de presentar este documento ante las distinguidas delegaciones.

Señor Presidente, este es el motivo de esta intervención. Este documento se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Consejo Permanente y entendemos que el texto ha sido distribuido a las delegaciones. Esperamos que esto permita tener la adopción de este documento y subsanar la carencia que tenía el proyecto de resolución en esta parte específica.

Señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Mexico.

I have before me a copy of the report of the Permanent Council on free trade and investment in the Hemisphere. I understand that it was sent to the Delegation of Brazil. There is no reference

number as yet for the document, but as soon as one is indicated, it will be added to the draft resolution. I understand that the Delegation of Brazil was satisfied with the report.

As we agreed this morning, the draft resolution “Free Trade and Investment in the Hemisphere” will be sent to the General Assembly for forwarding to the General Committee with the text from the Delegation of Venezuela in brackets.

I now give the floor to the Representative of Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos recibido, al igual que las diferentes delegaciones, el texto escrito que solicitamos por parte de la distinguida Delegación de México. Lo estamos revisando, estamos haciendo unas consultas y realmente no estaríamos en capacidad de pronunciarnos en este momento.

Si es necesario, entonces, preferiríamos que este proyecto de resolución se remitiera a la Comisión General porque muy abruptamente lo recibimos en el día de hoy y realmente tenemos que considerar las consecuencias del mismo.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Colombia.

I am proposing that we forward this item to the General Assembly for onward transmission to the General Committee for finalization, so as to give delegations a chance to look at the text proposed by the Delegation of Mexico. Seeing no requests for the floor, it is so approved.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PRESENTADO POR LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA,
ORIGINALMENTE TITULADO

“EL AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS PUEBLOS”

EL PRESIDENTE: The Delegation of Bolivia is recognized.

La REPRESENTANTE INTERINA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Esta Delegación quiere referirse en esta oportunidad al proyecto de resolución presentado por el Gobierno de Bolivia originalmente titulado “El agua como derecho fundamental de los pueblos”.

En este sentido, queremos comunicar que con el objetivo de lograr el consenso de los Estados Miembros, la Delegación de Bolivia ha presentado una nueva versión de este proyecto de resolución, el mismo que recoge varias de las contribuciones manifestadas por las delegaciones en oportunidad de la sesión de la Comisión General celebrada el pasado 19 de mayo de 2006.

Por lo anteriormente afirmado, la versión del proyecto de resolución que hemos adjuntado el día de hoy en una nota a usted, señor Presidente, se titula “El agua como derecho humano fundamental” y pedimos, por su intermedio, que se remita a la Comisión General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Bolivia. The Chair recommends that the draft resolution presented by the Delegation of Bolivia be sent to the General Assembly for transmission to the General Committee for its consideration. It is too late for us to consider it in any committee here in Washington, so it will have to be taken up in the Dominican Republic. Seeing no requests for the floor, it is so agreed.

Is there any other business?

We had requested interpretation until 10 o'clock tonight, and so I am delighted that delegations cooperated and we were able to complete the business of the Permanent Council 34 minutes before the time that I had estimated we would conclude this meeting. I think you need to give yourselves a round of applause for being able to accomplish this agenda in a very timely fashion.

[Aplausos.]

Seeing no requests for the floor, this meeting is adjourned.

AC01355T01

CP22550T01

ISBN-978-0-8270-5334-2